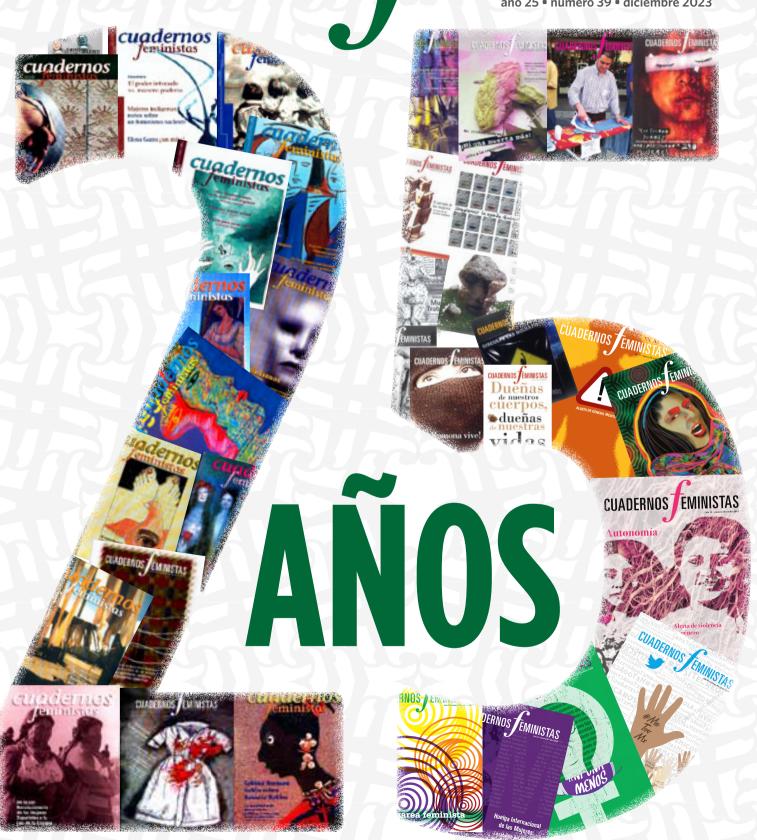
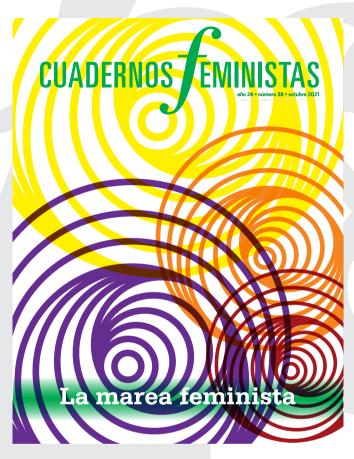
CUADERNOS TEMINISTAS

año 25 • número 39 • diciembre 2023





https://cuadernosfem.blogspot.com/ como este linkhttp://www.convergenciasocialista.org.mx/ cuadernos/index.htm



Calle Carlos Pereyra No. 69, Colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco, México, CDMX. cuadernosfeministas@gmail.com



CUADERNOS EMINISTAS

2 Presentación

FEMINICIDIO

4 La ciudad es una trampa para las mujeres Sonia del Valle

INDÍGENAS

- 7 A treinta años de la revolución zapatista Entrevista de Laura Castellanos a Sylvia Marcos
- 9 Pronunciamiento indígena

POLÍTICA

11 El feminismo y las paradojas de las políticas de gobierno para las mujeres Sara Lovera López

INDÍGENAS DESAPARICIÓN FORZADA

17 Las mujeres buscadoras: la conciencia de un país en llamas R. Aída Hernández Castillo

ABORTO

23 25 años de lucha. Reflexiones actuales en torno al aborto

Paola Fernández Lozano

26 El aborto: la larga lucha Elizabeth Maier

FEMINISMO

31 De qué hablamos cuando decimos feminismo? Algunos apuntes y ninguna respuesta Rocío Duque

HISTORIA

34 25 añitos: una historia personal y política desde uno de los nortes de México Susana Vidales

CULTURA

- 38 Construyendo sororidad en espacios carcelarios a través de la escritura Colectiva editorial Hermanas en la Sombra
- 40 Llibros

Directora: Josefina Chávez • Edición: Ana María Hernández López • Comité Editorial: Ana María Hernández López, Fanny D' Argence, Rocío Duque, Liz Maier, Sylvia Marcos, Marcela Lagarde, Lina Berrio, Sara Lovera, Nellys Palomo(†) • Diseño, maquetación y portada: Ixtacihuatl Alpizar Hernández • elhuerto proyectos editoriales • Teléfono: 55 2962 6131. elhuertoproyectoseditoriales@gmail.com. • Cuadernos feministas es una publicación del Proyecto de Convergencia de Feminismos de izquierda. Se permite la reproducción de los textos publicados siempre y cuando se de crédito a Cuadernos feministas. Registro de la Dirección de Derechos de Autor (en trámite). Certificado de Título y Contenido (en trámite). Oficinas: Calle Carlos Pereyra no. 69, colonia Viaducto Piedad, Delegación Iztacalco, D.F.

Las imágenes sin crédito que ilustran este número fueron tomadas de las redes sociales.

PRESENTACIÓN

elebremos 26 años de *Cuadernos Feministas*: 1997-2023

El primer número de *Cuadernos Feministas* lo publicamos en octubre de 1997, así que este 2023 celebramos 26 años!!!!, se dice rápido y pareciera poco tiempo, pero han sido años de gran crecimiento y aprendizajes, de mucha colaboración, compromiso y diálogos entre las diversas visiones del feminismo mexicano e internacional. Para nosotras este proyecto editorial ha sido un aporte al amplio movimiento feminista que en los últimos seis años tuvo un significativo, contradictorio e histórico repunte de la luchas de las mujeres a nivel planetario.

Son inmensos los agradecimientos a quienes han colaborado en este proyecto que se construye con aportaciones voluntarias y de militancia feminista, reconocemos de manera especial a quienes han contribuido en el diseño de la revista y los trabajos de edición, así como de la impresión.

Asimismo, en nuestro propio balance, reconocemos que los aportes de *Cuadernos Feministas* han sido el documentar sobre el movimiento feminista y de las luchas de las mujeres a lo largo de estos años, entre un siglo y otro, recuperando la diversidad y masividad de las expresiones del movimiento que siempre proporcionan renovadas energías y nos abren nuevas vetas de reflexión en una continua interrogación y búsqueda de respuesta a múltiples problemáticas y procesos complejos en contextos políticos nacionales y regionales que no han logrado erradicar la desigualdad.

Hay que recordar que Cuadernos lo fundan mujeres de diversas trayectorias de izquierda de los años setenta y ochenta, algunas pioneras del feminismo mexicano que han brindado aportes significativos al mismo. La rebelión zapatista nos hizo coincidir en la Convención Nacional de Mujeres (CNM), en los Diálogos de San Andrés Larráinzar. Nuestras coincidencias nos distinguirían de un feminismo institucional que veía con desdén la aportación e incorporación de las mujeres indígenas al propio feminismo. Pero también nuestra coincidencia se basó

en la perspectiva revolucionaria del zapatismo. Finalmente, nuestra coincidencia iba más allá del impresionismo seguidista sino en una relación solidaria, crítica y de aprendizaje mutuo.

Y aquí sequimos...

La publicación en 1999 del libro *Las Alzadas* refleja la necesidad de reconocer el caminar de las mujeres indígenas y documentar un proceso histórico en la lucha de las mujeres en México. Las páginas de la revista han registrado este caminar de las zapatistas, y la organización de las mujeres indígenas en el territorio nacional. Por ello, para este número Sylvia Marcos fue entrevistada por la periodista Laura Castellanos para dar cuenta de la trayectoria y avances de las mujeres zapatistas y sus prácticas feministas particulares.

También creímos conveniente hacer una reflexión sobre los temas que han marcado el avance del movimiento feminista y tratar de destacar algunos puntos para la agenda aún pendiente.

Lo que nos aporta Aída Hernández, nos lleva a recordar a Rosario Ibarra, fallecida el 16 de abril de 2022, mujer emblemática por su ardua labor en la organización de las madres de desaparecidos políticos y su persistente búsqueda hasta encontrarlos, tema que se enlaza con los grupos de buscadoras que Aída Hernández nos relata, como la experiencia de organización de una nueva generación de mujeres que buscan los cuerpos de sus familiares y enfrentan impunidad, misoginia y criminalización. El texto de Aída nos toca profundamente pues es una herida abierta en este país.

Sonia del Valle fue de las primeras periodistas en documentar sobre los casos de feminicidio en Ciudad Juárez, en este número nos presenta un relato de su experiencia, destacando el papel sustancial que tuvo Esther Chávez en la lucha por esclarecer lo que pasaba en esa región del país.



Rocío Duque, desde Nueva York, termina su colaboración convocándonos a reflexionar, en este recuento sobre "Y finalmente ¿de qué hablamos cuando decimos feminismo?", en un contexto de desarrollo de estrategias de mercado, narrativas y protagonismos desde la derecha más extrema, de una crisis capitalista que genera contradicciones, y que nos pone retos para profundizar en el conocimiento y análisis de expresiones llamadas feministas que fortalecen posiciones de ultraderecha.

Liz Maier hace un recuento histórico en torno al aborto, destacando las diferencias de los contextos actuales entre México y Estados Unidos sobre el tema. La ofensiva contra el cuerpo de las mujeres en los Estados Unidos y los intentos para echar atrás la legislación que protege los derechos de las mujeres ha generado alianzas binacionales y redes de apoyo importantes que son poco conocidas. Las mexicanas, nos dice, han desarrollado una experiencia importante en ese sentido.

Paola Fernández, integrante del grupo feminista Las Libres, hace un recuento de la lucha por el aborto, incidiendo en el debate en torno a la necesidad de diferenciar entre las estrategias jurídicas en la lucha por la legalización del aborto y las redes de acompañamiento como una propuesta transgresora de formas de organización independiente y que contribuyen a enriquecer el acceso a la interrupción del embarazo por fuera de las instituciones estatales, desde una perspectiva auténtica, de profunda

solidaridad feminista. Las mujeres se encuentran en los procesos humanos de reconocimiento de sus cuerpos y de sus libertades.

Sara Lovera nos presenta una reflexión retrospectiva sobre "qué pasó con el movimiento feminista y su política hegemónica de 'incidencia' en el poder", señala que la condición de las mujeres no ha cambiado, que se mantiene su opresión. Su reflexión se centra en las políticas del Estado, análisis necesario para la construcción de líneas estratégicas de la práctica feminista. Este texto nos motiva a profundizar en el balance del movimiento feminista desde una perspectiva del pensamiento critico para elaborar el programa feminista anticapitalista.

Susana Vidales recupera la historia del movimiento feminista sonorense a partir su experiencia como protagonista.

A los 26 años del nacimiento de la revista, recordamos con cariño a Nellys Palomo impulsora del proyecto editorial de *Cuadernos Feministas*, quien desde el primer número escribió sobre la organización de las mujeres indígenas, al que se sumaron colaboraciones número tras número. Nellys falleció en 2009 y en esta celebración amorosamente reconocemos y honramos su memoria, así como la de compañeras pioneras feministas que han partido en estos últimos años: Itziar Lozano, Cecilia Loria, Diana Álvarez, Carmen Nava, Francesca Gargallo, entre otras.

FEMINICIDIO

a ciudad es una trampa para las mujeres



Esther Chávez Cano del Grupo 8 de Marzo de Ciudad Juárez.

Treinta años han pasado desde que comenzaron a documentarse en los medios de comunicación los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. En los primeros años visité Juárez en varias ocasiones, escribí cientos de notas, reportajes, desarrollé una campaña de comunicación junto con otras organizaciones para demandar justicia, redacté Informes para Relatores de derechos humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Entrevisté a las familias, mujeres y hombres devastados por la pérdida; hablé con legisladoras y legisladores del estado de Chihuahua y federales; funcionarias y funcionarios de gobierno local y federal, entrevisté a los gobernadores, a presidentes municipales, a los procuradores y subprocuradores, a la fiscal especial; hablé con los agentes del FBI, hablé con decenas de periodistas nacionales y extranjeros; con los detenidos.

Recuerdo que me sentaba en la redacción de cimacnoticias, donde trabajaba, por horas a conversar con cualquier periodista que pasaba por el entonces Distrito Federal para hacer conexión y viajar a Ciudad Juárez. Hablé con periodistas alemanes, ingleses, norteamerica-

^{*} Periodista, comunicadora educativa y feminista.

nos, argentinos, chilenos, con decenas de colegas mexicanos de otros estados del país.

Hablé con documentalistas, con investigadores e investigadoras, con escritores de libros y a cada persona le compartía mi archivo documental que conforme pasaban los meses, crecía hasta que se convirtió en 10 cajas. Incluía notas de periódico, leyes, informes, documentos gubernamentales, oficios, propaganda y campañas gubernamentales, guías y recomendaciones dirigidas a las mujeres, mapas de Ciudad Juárez, testimonios, listas de mujeres asesinadas. En esas cajas había historia. Una historia que comenzó en un folder.

Eran mis primeros años como periodista. Trabajaba entonces en la pequeña agencia de noticias que impulsamos y creamos en la organización Comunicación e Información de la Mujer AC (CIMAC) y que llamamos cimacnoticias. Era la primera agencia especializada en la condición social de las mujeres que fundó Sara Lovera, pionera del periodismo feminista o como se llama ahora con perspectiva de género y maestra, no sólo mía, sino de muchas generaciones de periodistas en México y países de habla hispana.

En cimacnoticias aprendí "a mirar a las mujeres" como sujetas de noticia, por eso cuando la doctora Gabriela Delgado Ballesteros, a quien había ido a entrevistar a la UNAM por otro tema, al terminar me entregó un folder lleno de recortes de periódicos, entonces, supe que no sólo había un tema de interés periodístico para la agencia, también se convirtió en un tema de interés personal.

Recuerdo que Gabriela, al entregarme el folder me dijo que la información la había recopilado Esther Chávez Cano, del Grupo 8 de Marzo de Ciudad Juárez. También me dijo: "están matando a las mujeres".

Ya en mi coche, en el estacionamiento de la UNAM, comencé a leer cada uno de los recortes de periódicos. Cada noticia contaba la historia inconexa de una mujer asesinada. Relataba incluso, en algunos casos, violencia sexual extrema, en otros el abandono del cuerpo, y en la mayoría el hallazgo casi fortuito del cuerpo en un lugar denominado Lote Bravo.

Con el folder llegué a la oficina de Sara Lovera en DobleJornada del periódico *La Jornada*, entonces ubicado en la calle de Balderas, muy cerca de donde se ubicaban las oficinas de CIMAC. No recuerdo las palabras exactas, pero le dije que teníamos que investigar el tema y repetí

casi la misma frase que utilizó Gabriela: "están matando a las mujeres en Ciudad Juárez".

Unos días después, tras contactar a Esther Chávez Cano, me lancé a Ciudad Juárez, con el folder bajo el brazo, una grabadora y una libreta. Era 1996 y los recortes de periódico habían comenzado en 1993.

Con Esther, una mujer menuda, pero con una enorme energía, conocí el Juárez donde asesinaban a las mujeres; el Juárez que se inundó de cruces rosas; el lugar donde las mujeres formaron grupos, organizaciones, centros de atención y no se quedaron calladas.

Es cierto que esta historia comenzó con los recortes de periódicos que fueron creciendo con el tiempo, pero también fue tomando el rostro de familiares y activistas que no estaban dispuestas a dejarlas en el olvido.

La generosidad de Esther incluía un cuarto de su casa donde pasaba días enteros, ahí llegaba después de recorrer la ciudad. En nuestras conversaciones Esther contaba la historia de las mujeres que aparecían al principio en la sección de la nota roja de los periódicos, pero cuya historia y reclamo de justicia a través de las organizaciones de mujeres, se abrió paso en las primeras planas de los diarios y noticiarios.

Las horas del desayuno en casa de Esther lo ocupábamos para que me compartiera su relato, la forma como las autoridades las habían ignorado, tanto al Grupo 8 de Marzo del que formaba parte, como al Comité Independiente de Chihuahua Pro-Defensa de los Derechos Humanos. Me contó del maltratato a los familiares de las víctimas, como las madres y los padres de familia recibían la noticia del hallazgo del cadáver de su hija sin la más mínima consideración.

Me contó que a una de las mamás le entregaron una bolsa negra con huesos y conforme los iban sacando le decían que era su hija, que hasta entonces estaba en calidad de desaparecida. Con Esther conocí también el trabajo de otras muchas mujeres que se agruparon en la Coordinadora de ONGs en Pro de la Mujer. Conocí sus demandas, los plantones que realizaban frente a las oficinas de la Subprocuraduría de Justicia de la Zona Norte para demandar que se investigaran los asesinatos que ya entonces sumaban cerca de 100 y no sólo se localizaban en el Lote Bravo, sino en Lomas de Poleo.

La narrativa de Esther Chávez Cano cuyo reclamo de justicia había llegado a la Cuarta Conferencia Mundial

FEMINICIDIO

de la Mujer que se realizó en Pekín, China (1995), y al Encuentro Latinoamericano Feminista en Chile (1997), contrastaba con el discurso gubernamental del gobernador panista Francisco Barrio, que justificaba el asesinato de las mujeres porque eran migrantes, venían de familias desintegradas, se caracterizaban por ir a bailar v salir con muchos hombres. Incluso llegó a decir que el número de mujeres asesinadas "era normal".

Un año antes, en 1995, el gobierno estatal había pre-

sentado a un hombre de origen egipcio con nacionalidad norteamericana: Abdel Latif Sharif, como el "autor inte-

Feminicidios Ciudad Juárez (https://mexico.unwomen.org/ es/noticias-y-eventos/articulos/2021/04/ciudad-juarezrefugios-de-mujeres-ante-la-pandemia-de-covid19).

lectual" de los asesinatos en serie, quien fue sentenciado en 1999 a 30 años de prisión por el homicidio de Elizabeth Castro García. También fue señalado como autor intelectual de los homicidios en serie de 1996, luego de la detención de la banda de Los Rebeldes, conformado por seis individuos y cuyo líder se identificaba con el alias de "El Diablo".

Recuerdo que en varias ocasiones fui al penal de Ciudad Juárez y Sharif insistía en su inocencia, escribía textos en una libreta, con mala caligrafía y difíciles de leer, pero igual me los compartía. En los textos explicaba que era inocente, contaba su historia, y daba seguimiento a las mujeres que aparecían asesinadas en Ciudad Juárez,

llevaba su propia lista, porque los asesinatos no pararon con su detención.

Debo confesar que dejé de escribir sobre el tema no sólo porque cambié de trabajo y comencé a trabajar en el periódico Reforma cubriendo la fuente educativa, sino porque comenzó a afectarme mucho la indiferencia de las autoridades y el dolor de los familiares de las víctimas. Es claro, aprendí muchas cosas de Esther Chávez Cano, pero no supe cómo aprender de su fortaleza interna.

He escrito este texto en homenaje a ella y en recuerdo entrañable por las personas que conocí en Ciudad Juárez.

Juárez es una ciudad que creció sin darse cuenta de que se estaba convirtiendo en ciudad, con desafectos sociales y sin planeación. Es la ciudad que alberga casas semiconstruidas en grandes extensiones de terrenos semidesérticos y zonas residenciales con casas estilo narco-exuberante; es la ciudad que crece mirando a su ciudad gemela, El Paso, ordenada y planeada.

Es la ciudad de largas cuadras que las personas tienen que caminar con miedo por las noches porque no están alumbradas y porque el transporte público es escaso o de plano no existe.

Es la ciudad de los antros y la liberación sexual de las mujeres, quienes los viernes al salir de la maquila tienen a un grupo de hombres esperándolas para que ellas puedan elegir con quien ir a divertirse.

Es la ciudad del Noa Noa de Juan Gabriel que se quemó con el paso de los años, y donde se puede encontrar todo tipo de antros, desde bares tradicionales hasta aquellos donde se permite todo.

Es la ciudad del caos, de los picaderos (donde se vende y se inyecta heroína), de los jonkers (deshuesaderos de coches).

Es la ciudad de las maquilas, de los migrantes de México y latinoamericanos que llegan deseando no estar ahí porque buscan cruzar a Estados Unidos; quizá por eso recuerdo una lata de Coca Cola que decía: "Si vives en Juárez, eres de Juárez".

Lo recuerdo ahora, después de releer algunos textos que yo misma escribí y conversar con un entrañable amigo, Ignacio Alvarado, periodista, entonces jefe de información del Diario de Juárez, quien resumió en una frase el problema de fondo: "La ciudad es una trampa para las mujeres". Sigue siendo.

Ciudad de México, septiembre del 2023.



FEMINICIDIO

Entrevista a Sylvia Marcos

INDÍGENAS

treinta años de la revolución zapatista

Sylvia Marcos, la estudiosa más reconocida del pensamiento y evolución de las zapatistas, comparte sus reflexiones de cara a los 30 años de la conmemoración del alzamiento indígena

1. El primero de enero de 2024 es el 30 aniversario de la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ¿Cuál es para ti el principal legado de las zapatistas al amplio movimiento de feminismos en México?

El principal legado es el tránsito en la reconceptualización del sujeto individual de sus luchas –herencia del pensamiento dominante– a una subjetividad colectiva "como mujeres que somos" y "mujeres que luchan". Propone un proceso que ellas han vivido todos estos años en su ser comunal adentro de un movimiento político autónomo.

2. La Ley Revolucionaria de Mujeres del EZ es el documento más emblemático en la lucha por los derechos de las mujeres de los pueblos originarios en México, en 2023 cumplió 30 años de detonar precursoramente un proceso subversivo contra su opresión y discriminación. En tu ensayo "México: Reflexiones sobre las luchas zapatistas ¿feministas?" escribiste que "no puede ser leído a la luz de ningún enfoque feminista convencional ni teórico ni práctico."

Por que, justamente nosotras, feministas, somos herederas del pensamiento "único", que concibe la igualdad y la diferencia desde posturas de sujeto individual. Las estrecheces de una "igualdad" exacta no coinciden con las formas como se han vivido estos 30 años la Ley Revolucionaria de Mujeres, y ha acrecentado constante-

mente la autoridad y la presencia de las mujeres adentro de sus colectividades organizativas horizontales, sin caer en estrecheces nuestras de exactitudes matemáticas. Las zapatistas las resuelven inspiradas en otras formas creativas originales del "género vernáculo" (recomiendo leer mi artículo).

3. De igual forma consideras que las zapatistas no incorporan todas nuestras demandas a su lucha, y si lo hacen, siguen su propio camino de acuerdo a sus prioridades. Comprender sus particularidades, escribiste, "implica necesariamente denunciar, con nuestras interpretaciones, el etnocentrismo clasista de la teoría feminista dominante". Su movimiento indígena ¿cómo puede nutrir al feminismo como teoría social crítica?

Volvemos a ese legado que nos deja el zapatismo a las feministas. Su identidad colectiva, prevalece sobre su identidad como mujeres en un flujo permanente. Es un rejuego constante de proporcionalidades en donde al estar enmarcadas por el "todo" del movimiento zapatista, al que no dejan ni rechazan y al que pertenecen orgullosamente, marcan derroteros de luchas "feministas" en sus prioridades. Siempre en re-juegos equilibrados, nunca enfocados en eliminar a los varones. Al final del gran Encuentro del 2018 donde expresamente impidieron la entrada y participación de los varones con grandes mantas, acabaron bailando cumbias gozosamente con ellos. Esto a las feministas en "sujeta individual" nos desconcierta. El "sólo mujeres" tiene, desde ellas, otras construcciones encarnadas.

^{*} Periodista feminista independiente. Se formó como periodista en el suplemento "Doblejornada" del periódico La Jornada y la agencia de noticias Comunicación e Información de la Mujer (Cimac).



Foto tomada de: https://chamanic.com/2020/03/01/no-necesitamos-permiso-para-luchar-por-la-vida-las-mujeres-zapatistas-se-unen-al-paro-nacional-del-9-de-marzo/

4. Tú observas que uno de sus avances más notables es su aumento en cargos de autoridad (agentas, concejalas, comisionas, promotoras de salud y de educación). Su ejercicio de poder autónomo ¿qué lección da al sistema electoral y partidista convulsionado por las elecciones de 2024?

Quisiéramos poder reproducirlo aquí entre nosotras. El sistema de gobierno Estatal, partidista es *per* se jerárquico. Se tendría que descartar ese tipo de autoridad jerárquicamente organizada. Aunque tenemos grandes mujeres acomodadas en él y mundialmente. Una verdadera posibilidad de acceder, como mujeres, a los espacios que ahora tienen las zapatistas adentro de su movimiento, sería luchar para reproducir la estructura autónoma horizontal en nuestra sociedad. A veces apela a los dominios del "genero vernáculo" que es una esperanza. Jean Robert e Ivan Illich lo analizaron históricamente.

5. Las zapatistas han manifestado que en sus comunidades no registran casos de feminicidios ni de desaparición de mujeres y niñas ¿Lograron erradicar el machismo y la violencia de género?

No lo denominaría asi. El machismo y la violencia de género es propiciado por regímenes de gobernanza patriarcales en donde hemos estado viviendo. La Autonomía, como la que se vive en el zapatismo, ha logrado erosionar esos espacios de violencia y de machismo. Están en camino, paralelamente a la toma de autoridad desde las mujeres. Es un espacio hibrido. Está en modificación, "falta lo que falta" nos aseguran ellas mismas. Aunque es definitivo que no hay casos de feminicidio ni desaparición de mujeres.

6. ¿Cómo son las jóvenas y niñas nacidas durante su experiencia autonómica?

Mi experiencia con las jóvenes es de una sorpresa inspirada. Selena, de la comisión de "Escucha" me ha inspirado a escribir, también estuve a su lado cuando expreso su crítica a los jóvenes migrantes zapatistas que regresan al territorio presumiendo con tenis y celulares de marca. "Son pobres, pobres" declaró, porque además de perder su cultura, ahora son dos veces pobres. Esta muchacha nacida en el zapatismo nos ofrece el lugar que ocupan ellas cada vez más abiertamente participantes. Son juventud prometedora de libertades femeninas autonómicas.

7. Sin embargo, el entorno zapatista se ha vuelto más hostil. El EZ ha denunciado que grupos paramilitares atacan sus comunidades amparados por autoridades de la Cuarta Transformación ¿Qué riesgos enfrentan las mujeres y niñas en las regiones violentadas?

Ellas enfrentan los riesgos de este México acosado por el militarismo apoyado por el Estado y todavía más por el crimen organizado.

8. ¿El amplio movimiento de feminismos las está acompañando o dejando solas?

El amplio movimiento de feminismos, como lo denominas, tiene tantas vertientes y variantes que no logro asegurarlo. Si sé que varios colectivos feministas, y mundialmente también, y concretamente la Red de feminismos descoloniales, a la que pertenezco, siguen puntualmente y acompañan activamente este movimiento zapatista que ofrece una inspiración política para el planeta no sólo para México.

INDÍGENAS



PRONUNCIAMIENTO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES DEL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA-CONCEJO INDÍGENA DE GOBIERNO

A 30 años de que las compañeras zapatistas lograron la aprobación de su Ley Revolucionaria de mujeres que les ha permitido llevar a la práctica cotidiana un mundo libre de machismo y de violencia y junto con los compañeros, en la autonomía, participar en la construcción de una vida digna, que es fuente de inspiración para nuestro caminar de lucha en nuestros territorios, los días 5 y 6 de agosto 2023, nos reunimos, en el Primer Encuentro Interno de Mujeres del Congreso Nacional Indígena, en el edificio recuperado por la Comunidad Otomí Residente en la Ciudad de México y convertido en la "Casa de los Pueblos y comunidades indígenas Samir Flores Soberanes" 181 mujeres delegadas y concejalas del CIG-CNI, 27 niñas y niños de 1 a 12 años, 14 compañeras y 7 compañeros de apoyo.

Participamos de los pueblos afromestizo, afroamexicano, binni zaa, chol, chontal, coca, kora, guarijío, kumiai, maya, mazahua, mazateca, mepha, mestizo, na savi, nahua, nayerí, nuntajɨyi, ñhañhu, odame, otomi, purépecha, rarámuri, tojolabal, totonaco, tzotzil, tzeltal, wixárika, yaqui y yoreme de los estados de Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Somos las mujeres que luchamos que nos organizamos, que aprendemos a decir NO al maltrato, NO al silencio, NO a la guerra; aprendemos a cuidarnos, a respetarnos entre mujeres, a motivarnos; nos invitamos a participar en la lucha por la defensa del territorio y de la vida toda. Nos nombramos esperanza porque tomamos como responsabilidad asegurar un mañana para las futuras generaciones.

Ofrendamos nuestras energías a los cuatro puntos cósmicos, recordamos nuestra historia como mujeres del CNI y reconocimos el sistema de poder patriarcal capitalista, racista y colonial en los megaproyectos, en las concesiones mineras, en la tala de árboles, en la represión, en la sobreexplotación del agua, en la contaminación, en la persecución. Cuando llegan los militares, los cárteles, las empresas de los megaproyectos como el corredor interoceánico, el Tren Maya y el Proyecto Integral Morelos que vienen acompañados de múltiples formas de despojo de ejidos y bienes comunales, destrucción de la vida y los territorios con parques industriales, polos de desarrollo, basureros toxicos y proyectos energéticos como gasoductos; explotación de hidrocarburos a nuestros territorios. Con ello perdemos la paz, aumenta la violencia contra nosotras, contra nuestras hijas y nuestros hijos, contra las personas de la diversidad sexual y contra nuestros compañeros; nos convierten en objeto sexual, nos faltan al respeto, nos secuestran, nos venden, nos violan, nos golpean, nos matan. A las defensoras de la madre naturaleza y de los derechos de nuestros pueblos que nos enfrentamos a estos megaproyectos, nos criminalizan, nos hostigan, nos desprestigian, nos calumnian, nos encarcelan, nos torturan, nos asesinan.

INDÍGENAS

Destruyen la Madre Tierra que nos alimenta, contaminan el aire que respiramos y el agua que bebemos. Nos corren de nuestros propios territorios, nos obligan a refugiarnos en la montaña o a migrar a las ciudades. Nos enfermamos y en los centros de salud, no nos atienden con calidad, nos discriminan, ejercen violencia obstétrica en contra nuestra, no hay medicamentos ni materiales; todo tenemos que comprar y no tenemos dinero. En las escuelas, siguen marginando nuestras culturas; la mayoría de las maestras y los maestros desprecian la vida campesina y nuestros conocimientos ancestrales; inculcan a nuestras hijas y a nuestros hijos las ideas falsas del progreso en vez del amor a la tierra y a nuestras culturas y muchos de ellas y ellos se dejan llevar por la atracción del dinero fácil y caen en las redes de todo tipo de tráfico ilícito.

Pretenden controlar a nuestros pueblos con sus migajas de proyectos, con el miedo o con la división.

La máxima expresión de este sistema capitalista patriarcal y colonial es la guerra permanente, en México, en contra de los Pueblos Zapatistas y del Congreso Nacional indígena que en este momento nos mantiene en estado de alerta por el recrudecimiento del hostigamiento y ataques a nuestros pueblos y en otros lugares del mundo, como en el Kurdistán. Intentan eliminar estas fuentes de esperanza para las mujeres y los pueblos del mundo que luchamos por un mundo de paz, justicia, libertad y alegría.

Pero resistimos y resistiremos para avanzar a contra corriente. Mujeres y hombres nos defendemos y resistimos desde la fuerza de nuestras asambleas, desde nuestra espiritualidad y medicina ancestral, desde los conocimientos de las abuelas y los abuelos y de los que vamos construyendo, desde los espacios de sanación que recuperamos, desde las redes que tendemos entre nuestros pueblos y con pueblos hermanos de otras regiones del planeta y con compañeras y compañeros solidarias de las ciudades.

Sabemos también que el patriarcado es muy grande pero que baja y nos habita, nos lastima y estamos luchando para erradicarlo. Vemos que es urgente que fortalezcamos esta lucha que ya iniciamos desde nuestro cuerpo y nuestro territorio. Por ello exigimos:

Alto a la imposición de los megaproyectos de muerte como el Tren Maya, Corredor Interoceánico y el Proyecto Integral Morelos.

Alto a la guerra contra los pueblos y comunidades zapatistas y del Congreso Nacional Indígena.

Desde este encuentro de Muieres llamamos:

- A seguir organizándonos como mujeres para continuar con la lucha y mantener la esperanza de que, en unos años, las niñas y los niños vean la guerra y la violencia contra las mujeres como un simple recuerdo que no se repita jamás porque eso es lo que vemos en nuestro horizonte.
- A seguir participando en las asambleas, en los cargos, en la toma de decisiones desde nuestra forma de ser como mujeres e invitar a otras compañeras a sumarse a la lucha.
- Al Congreso Nacional Indígena a reunirnos para preparar las acciones en torno al 12 de octubre por nuestro 27 aniversario.
- A las comunidades, organizaciones, colectivos y sociedad civil en general a seguir atentas y atentos a lo que esta sucediendo en territorio zapatista y generar acciones en nuestras geografías que exijan el alto a la guerra contra las comunidades y pueblos zapatistas.
- A seguir consolidando redes y puentes entre nosotras las mujeres y con los pueblos de todo el mundo que resistimos en contra de este sistema de muerte, porque esta lucha es por la vida.

POR LA RECONSTITUCION INTEGRAL DE NUESTROS PUEBLOS, NUNCA MÁS UN MEXICO SIN NOSOTROS NUNCA MÁS UN MEXICO SIN NOSOTRAS LAS MUJERES QUE LUCHAMOS

ENCUENTRO DE MUJERES DEL CONGRESO NACIONAL INDIGENA/CONCEJO INDIGENA DE GOBIERNO

POLÍTICA

I feminismo y las paradojas de las políticas de gobierno para las mujeres

El siglo XX, que duda cabe, significó a nivel mundial, un tiempo de cambios sustanciales para las mujeres. Norberto Bobbio, coincide con otros y otras, al considerar al feminismo como la única revolución con efecto en nuestros tiempos. Estas transformaciones visibles, que han tenido como uno de sus horizontes utópicos la bandera de la igualdad entre los sexos, se han desarrollado en y por la confluencia de un conjunto de factores y visiones de lo que diferentes actores venían entendiendo como "el desarrollo de la humanidad". En este contexto, las acciones de los movimientos feministas alrededor del mundo, se propusieron influir e intervenir de diferentes maneras en los cambios políticos, institucionales y culturales que se comenzaron a producir en los diferentes contextos locales, nacionales e internacionales.

Montevideo, Uruguay, Cotidiano Mujer, No. 32, 2000.

o que intento con este texto es hacer una reflexión re-Itrospectiva sobre la condición de las mujeres a finales del siglo pasado y estas décadas del XXI, la ubico desde dos perspectivas: ¿qué pasó con el movimiento feminista y su política hegemónica de "incidencia" en el poder? y las acciones inducidas por el aparato gubernamental.

Esta es una invitación, primero a mí misma, para pensar escribiendo, pues nos plantea una dificultad primi-

genia, no puede analizarse o describirse cuál ha sido la política gubernamental de género, sin su correlato permanente: la articulación de los feminismos a esa política.

De la misma manera que la condición de las mexicanas no puede ser ajena a las transformaciones sociales y políticas ocurridas en estas más de dos décadas,¹ porque las acciones que desde el poder se hicieron, se hacen o pretenden hacerse, sobre el discurso y las "políticas

^{*}Sara Lovera López, se declara feminista y desde hace 54 años profesionalmente se dedica al periodismo, en todas sus formas y facetas. Actualmente dirige el portal informativo SemMéxico http://www.semmexico.mx y es integrante del Consejo Editorial de esta revista.

¹ Véase Susana Villavicencio, "Neoliberalismo y política: las paradojas de la 'nueva ciudadanía'", Universidad de Buenos Aires, 2000. En http://espacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:filopoli-2000-16-2005/pdf

públicas", buscan un equilibrio para la desigualdad histórica entre hombres y mujeres.

Advierto, además, que estas líneas reflexivas no surgen de un análisis académico, aunque se procura poner referencias, nacen, más bien, de mi memoria y están sustentadas en la experiencia, por ello, los múltiples hechos descriptivos que se narran con sentido crítico, que me llevan a escribir una primera afirmación: durante más de dos décadas hemos vivido el gatopardismo, ese que sustentó Giuseppe Tomasi di Lampedusa en su obra *El Gatopardo* al establecer, lo que muchos autores llaman los pilares de la doctrina política actual: "Cambiar todo para que no cambie nada".

En 25 años no cambió en México la condición intrínseca de las mexicanas, nos referimos a su estado de discriminación, opresión y exclusión, que están prácticamente intactas. Lo que hubo en estas dos décadas y unos años, fue el despliegue de una amplia e internacional reflexión feminista, basada en el género, que consiguió la construcción de una cultura feminista arraigada en miles de mujeres, estudiantes, académicas, líderes sociales, protagonistas del movimiento y decenas de organizaciones sociales feministas.

Lo anterior incidió en la participación política y pública de las feministas, con experiencias y prácticas políticas siempre contradictorias, como dice Ariana Reano respecto de las paradojas del feminismo, al señalar que uno de los mayores inconvenientes de éste, ha sido su incapacidad de superar ciertos escollos teóricos, ya que, durante mucho tiempo, las teorías feministas no han podido (o sabido) deconstruir su propio discurso, cayendo presas de su propia trampa.²

También argumenta Reano que, por un lado, los grupos elucubran en la defensa de un tipo de esencialismo
no muy diferente del que le critican a las teorías liberales,
específicamente, respecto de la noción de individuo como
categoría ontológica fundante. Por otro lado, en la proclamación de demandas de inclusión en un sistema sociopolítico cuyas normas, a pesar de ser las que construyen
el horizonte de la vida social, no son puestas en tela de juicio, ni son subvertidas por ninguna acción que genere un
verdadero cuestionamiento al orden establecido.

Del texto de Reano, rescató lo citado de Joan Scott, sobre que el feminismo requiere "pasar por el tamiz de la deconstrucción", e ir más allá de algunas nociones claves estructuradas por el discurso feminista y sus prácticas, pues en estas décadas, se han decantado desde la teoría feminista, en un *corpus* complejo, donde conviven posturas liberales, socialistas, posestructuralistas, feminismos de la igualdad y de la diferencia, feminismos maternalistas, posmodernos, esencialistas, etc.

Sin embargo, en estos años si se creó una cultura que influye en las prácticas cotidianas, una cultura que llevó al feminismo a aliarse con la estructura en estas décadas, en lo que se define como sociedad democrática, donde hay una exacerbación de lo jurídico en detrimento de lo político. "Es en ese contexto donde cabe la discusión en torno de la ciudadanía de las mujeres y, más específicamente, de los derechos vinculados a las diferencias ancladas a los cuerpos".

Dice Alejandra Ciriza³ que: "El debate sobre el aborto... se condensa... en el juego... sobre los dilemas de la relación entre cuerpo y abstracción jurídica, entre derechos sobre el cuerpo y condición ciudadana de las mujeres", produciendo una contradicción central cuando "el derecho ocupa un lugar clave en el proceso de conversión del sujeto real en ciudadano". Es decir, desde la práctica feminista, se ha convalidado primero al derecho, como vía ciudadana.

De modo que, durante todos estos años en México, las acciones feministas llevaron de la mano, con agendas y metas de por medio, las transformaciones jurídicas, muchas, olvidando al sujeto real o fuera de los efectos en el sujeto real: las mujeres.

El cambio cultural, así como todo lo acumulado en conocimiento y filosofía feminista en México, tuvo principalmente un inmenso andamiaje jurídico, que se diría, es como papel mojado, ya que las acciones desde el poder fueron muy pocas.

Desde que en 1974 se incluyó en la Constitución mexicana la igualdad entre el hombre y la mujer -sin política pública-, pasando por una docena de leyes nacionales generales sobre los temas de la agenda feminista⁴ de los años 70, hasta llevar a la Constitución la paridad total, no

- 2 Ariana Reano, "Las interminables paradojas del feminismo", en Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales, No. 2, julio de 2008.
- 3 Alejandra Ciriza, "En qué sentido se dice ciudadanía de mujeres? Sobre las paradojas de la abstracción del cuerpo real y el derecho a decidir". En Guillermo Hoyos Vásquez, Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hoyos/19Ciriza.pdf
- 4 La agenda feminista de los años 70: aborto libre y gratuito; no a la violencia contra las mujeres y libre opción sexual.

POLÍTICA



POLÍTICA

incluyó el derecho al aborto y la tolerancia cero a las violencias contra las mujeres. Yo diría, desde la ciudadanía planteada por Olimpia de Gauges en la Revolución francesa hasta el espejismo de la participación en la cosa pública en paridad, no han resuelto el problema nodal de la emancipación femenina.

Y los problemas mundanos y materiales tampoco se resolvieron ni en la superficie ni en el fondo: opresión, discriminación y exclusión; pues el caldo de cultivo de la violencia contra las mujeres, es un asunto ideológico. Por ello habría que decir que el gran pendiente es la reforma del pensamiento social.

Dónde estamos

En 2023 las mexicanas están más pobres⁵ (7 de cada 10); se mantiene la brecha salarial entre hombres y mujeres, hasta un 30%; las violencias contra las mujeres crecieron hasta el 50% en un año; según Irinea Buendía suceden hasta 17 muertes violentas de mujeres confundidas con accidentes, feminicidios y suicidios; solamente en la Ciudad de México crecieron 400% las desapariciones de niñas y mujeres, por hablar de los rasgos más significativos

de la condición actual de las mujeres, condición material que no refleja los efectos en su vida diaria, su salud mental o su salud física, aunque son ellas las que más carecen de la cobertura sanitaria, sabemos que no acceden a clínicas, médicos u hospitales el 37% de las mexicanas.¹⁰

Hoy se puede afirmar, que la política que llamaremos de género ha sido errática, desigual, insuficiente, poco profunda, sin recursos. Lo más grave de ello es que nunca, el Estado mexicano ha estado dispuesto a informar a las mujeres sobre cualquier derecho que pudiera ser reclamado.

El feminismo surgido en los años 70 del siglo pasado, que nunca convocó a las masas, si tuvo una acción política, en cada etapa, con todas sus contradicciones y diferencias. Las mujeres feministas, cuyo porcentaje en la población es relativo, desconocido, inasible, a pesar de todo el ruido que quiso hacer, y entonces, como se dice, nunca le ha sido favorable al equilibrio de fuerzas. Ni siquiera ahora con esta revolución juvenil, nutrida y altisonante que yo llamo Feminismo 4.0, me refiero al de las decenas de colectivas feministas, que tienen un lenguaje diferente y una actuación mucho más efectiva que

- 5 https://www.eleconomista.com.mx/politica/7-de-cada-10-mujeres-en-Mexico-viven-en-pobreza-o-vulnerabilidad-socioeconomica-20230813-0001.
 html
- 6 https://www.semmexico.mx/persiste-brecha-salarial-4-de-cada-10-mujeres-ganan-el-salario-minimo/
- 7 https://www.semmexico.mx/la-violencia-sexual-contra-las-mujeres-crecio-en-un-ano-hasta-en-50-por-ciento-mientras-disminuye-la-prevencion-en-este-sexenio-ibd/
- 8 https://www.semmexico.mx/cada-hora-17-mujeres-mueren-violenctamente-en-mexico-165-mil-798-en-13-anos-dice-irinea-buendia-cortez/
- 9 https://www.semmexico.mx/cdmx-envia-diario-los-cuerpos-de-2-personas-a-las-fosas-comunes-en-desaparicion-43-por-ciento-mujeres-el-doble-del-promedio-en-el-pais/
- 10 https://www.semmexico.mx/los-que-han-perdido-mas-en-la-caida-de-los-servicios-de-salud/

el feminismo surgido en los años 70, cuya "incidencia" o presencia todavía no puede evaluarse.

El amanecer y la ruta

POLÍTICA

Amanecimos en el siglo XXI con la impronta de todos los gobiernos del mundo de crear políticas públicas, le llamaron acciones para el "avance de las mujeres". Hoy al concluir el año 2023, la ONU señala que la brecha global de género se sitúa en 68.4 puntos de 100, con una mejora de 0.3 puntos respecto al año anterior. De continuar la tendencia actual, tomará 131 años cerrar la brecha de género a nivel mundial. En otras palabras, la igualdad de género se alcanzará hasta 2154, es decir, aproximadamente en cinco generaciones.

Así cobra sentido el título del presente texto, pues aborda la síntesis de una paradoja, la idea profunda que persigue el mantenimiento de las estructuras del poder mediante aparentes cambios en la superficie. Lo que seguramente no sabía el escritor italiano, autor del Gatopardo, es que su visión de la realidad podría aplicarse a la sociedad mexicana de 2023.

En estos años, puede decirse que desde el feminismo se construyeron muchas agendas, nacieron los grupos institucionalizados especializados en temas, en negociaciones políticas y demandas, cuyo fruto principal fue el cambio legislativo y algunas políticas públicas, en tres ámbitos: la violencia contra las mujeres -desde la primera agencia de delitos sexuales hasta la CONAVIM-, el de los derechos sexuales y reproductivos, desde el cambio de la Ley de Población en 1974 hasta los cambios paulatinos en el delito de aborto, descriminalizado hasta las 12 semanas, sólo en 12 entidades del país y el campo de la Transversalización de la política de género, desde la primera Secretaría de la Mujer, en Guerrero, en 1987, hasta el Instituto Nacional de las Mujeres en 2001.

El de la participación política, un ámbito donde el gobierno actuó desde el poder legislativo, desde el voto hace 70 años hasta la paridad electoral de 2014, primero y luego la paridad total 2019.

En todo el andamiaje legislativo, son escasos los mecanismos sancionadores, "si no se cumple se castiga", por ejemplo, que cualquier mujer puede hacerse un aborto si el producto es resultado de una violación (NOMO46), que no se cumple y nadie respinga, es decir, no hay sanción. La única sanción con resultados es el de la paridad electoral, si no se hacen listas electorales con 50% hombres y 50% mujeres, un partido político puede

perder su registro. Las 58 leyes reformadas para la paridad total son una fantasía.

En el feminismo, podría decirse, el avance más importante, es ese, precisamente, el de la participación política paritaria, no podemos negar la enjundia, desde las cuotas reglamentadas de participación hasta la ley 3 de 3 inscrita en la Constitución. Los resultados son relativos. Tener, por ejemplo, una Cámara de Diputados paritaria no ha generado que una de sus responsabilidades, vigilar a los gobiernos, funcione.

Sin maquillaje

Un cambio trascendente, desde lo oficial, fue que en 25 años el Estado mexicano, a través de sus tres niveles de gobierno, reconoció una cuestión fundamental: que las mujeres en todos los aspectos de la vida económica y social, estamos en desventaja. Por ello, entre 1975 y 1995, se adhirió a los Planes Globales surgidos de las 4 Conferencias Mundiales de la Mujer, planteadas por todos los gobiernos adheridos a la ONU, en el contexto de las crisis del capitalismo. Reconocer a las mujeres, significó, para el sistema un serio intento de incorporarlas al proceso económico. Necesitaban brazos para la producción de bienes y servicios, para su expansión económica. Comenzó al final del siglo pasado el nuevo andamiaje jurídico. Hoy, por ejemplo, en esa necesidad nació el término de cuidados. No obstante, dónde menos se hizo, incluyendo leyes, fue en el terreno de los medios de comunicación.

Durante la etapa analizada hubieron muy diversos acuerdos y declaraciones. En México las políticas fueron tímidas y débiles, a pesar de que se firmó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1981, no hubo cambios legislativos sino hasta el comienzo del año 2000, incluso que, entre feministas, se sabía que la discriminación contra las mujeres debía ser incorporada y prohibida en nuestra legislación. Sabíamos que conspiraba contra nuestros derechos en todos los ámbitos de la vida. De la CEDAW, su difusión y conocimiento, todo fue limitado, porque las primeras organizaciones institucionalizadas llamadas no gubernamentales, se ocuparon más del tema de los derechos sexuales y reproductivos, enseñando a tomar la pastilla y procurar, incluso, abortos clandestinos.

También otros aspectos fueron "atendidos", como el trabajo doméstico y las movilizaciones de las trabajadoras, su participación en el movimiento urbano popular y la economía. Mucho se escribió sobre el trabajo domés-

tico, pero no se reformó la Ley Federal del Trabajo, creada en 1931, hasta 1978 con la participación de las mujeres sindicalistas, y desde una perspectiva feminista no apareció sino hasta los años 80, especialmente entre trabajadoras de las empresas maquiladoras de exportación. Al respecto el gobierno mexicano no hizo nada. Cobijó a los líderes venales y en 1985, con la rebelión de las trabajadoras de la costura, las telefonistas y otras, no actuó, ni siquiera demagógicamente. Los derechos de las trabajadoras domésticas no se incorporaron hasta 41 años después de la primera reforma a la Ley del Trabajo. Aterrizar los derechos a contratación e incorporación al IMSS, todavía está detenida por una inmensa burocracia.

Reducir familias

El gobierno mexicano empezó por reformar la Ley de Población y creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), de modo que en un tiempo récord se pasó de 7 hijos por mujer a 1.5, poniendo en el centro la política dar a las mujeres el derecho a tener menos hijos. Esta acción logró sus avances de la mano del movimiento feminista. Estuvimos de acuerdo en que las mujeres debían decidir sobre su maternidad, pero hasta 2007, el tema del aborto fue un tabú. Hoy todavía está por verse si hay más avances.

En la última década del siglo XX, otra vez la ONU se ocupó de prevenir el descalabro del sistema. Había problemas con la discriminación de las mujeres, con la población, las infancias, las comunidades indígenas y las guerras. Diseñó, entonces, las políticas mundiales para favorecer, desde su perspectiva, a las poblaciones y regiones del mundo donde había una clara problemática que podría dañar al sistema. En ese marco surgieron los derechos. En especial, en las conferencias y cumbres mundiales de derechos humanos, medio ambiente, la infancia, y sobre la paz mundial. Eso dio tareas a nuestro país.

En esa década se perfiló el andamiaje jurídico, que da la sensación de avance. En las tareas de las agendas específicas de las mujeres, el movimiento feminista internacional, desde sus grupos, colectivas y sus visiones contradictorias, participaron, como se dice, colaboraron arrastrando el lápiz para formular leyes, planes, programas. En la ONU, en diciembre de 1991, Boutros Boutros-Ghali, de Egipto, fue elegido como sexto Secretario General de las Naciones Unidas. Con una agenda antirracial y antiguerra.

México disciplinado con la ONU

El 2 de septiembre de 1990 entró en vigor la Convención sobre los Derechos del Niño y del 29 al 30 de septiembre de ese año, la UNICEF convocó a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, adoptando un plan de acción. En enero de 1992, se celebra la primera Cumbre del Consejo de Seguridad en Nueva York. En junio se realiza en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la "Cumbre para la Tierra", lo que da lugar al Programa 21, un plan de acción para el desarrollo sostenible. Se incorpora a las mujeres, nace el feminismo medioambiental. Hoy hay represión a las protestas por la tierra y el medio ambiente.

En junio de 1993, asistimos azoradas a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena. Las feministas celebraron el reconocimiento, por primera vez en la historia, de los derechos humanos específicos de las mujeres. Igualmente se declara el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, surge el feminismo indígena. Antes de la rebelión zapatista en Chiapas. México creó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, encargada de vigilar al gobierno en materia de igualdad entre hombres y mujeres, que nunca descolló.

Se celebró en 1994 el Año Internacional de la Familia, como concesión a las fuerzas de derecha, no obstante, se aclaró conceptualmente la existencia de muy diversas formaciones familiares. Entre otras, las formadas por personas del mismo sexo. En 1994 se hizo, en El Cairo, Egipto, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo con temas generales sobre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. De ahí vino la obligación de crear programas para el VIH, la salud sexual y las bases para la despenalización del aborto.

En marzo de 1995 se convocó a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en Copenhague, para renovar el compromiso de lucha contra la pobreza, el desempleo y la exclusión social. Entonces cambió el nombre de una oficina para llamarse Secretaría de Desarrollo Social, hoy Secretaría del Bienestar. La tradicional manera del PRI para mantener a sus clientelas se convirtió en muy diversos programas asistencialistas.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se reunió en Beijing, en 1995, se afinaron las 12 áreas de preocupación. Tras esta conferencia se hicieron reuniones evaluatorias cada año, una especial fue la de 2015 para celebrar los 20 años. Entonces, en México, el feminici**POLÍTICA**

POLÍTICA

dio ya era un grave problema, identificado claramente las violencias contra las mujeres, que entraron en una nueva clasificación y se definieron otras violencias, como la vicaria o por ácido, en este afán de definir cada cosa que hacen las activistas y que las abogadas dan respuesta, claro sin profundizar en el tema. También ya se había instalado la informalidad en el trabajo, donde las mujeres somos el 80% de trabajadoras sin derechos y, finalmente, en México se había instalado la violencia criminal y policiaca en todas partes. Los informes que da el gobierno mexicano a Naciones Unidas siempre son optimistas; los que se dan en México, engañosos.

El tope

A casi 30 años de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, en 1995, donde surgieron las famosas 12 áreas de preocupación y el lema de "incorporar a la mujer al desarrollo", hubo necesidad de concretar cosas, pero el gobierno mexicano nunca informaba. Las áreas fueron: Mujer y Pobreza; Educación y Capacitación; Mujer y Salud; la Violencia contra las Mujeres; las Mujeres y los Conflictos Armados; la Mujer y la Economía; la Mujer y el Ejercicio del Poder y la toma de decisiones; Mecanismos para el adelanto de la Mujer -los institutos o secretarías-; los Derechos Humanos de las Mujeres; los Medios de Difusión y la Niña.

Un examen rápido nos diría que esas doce áreas, delineadas en 1995, en México no fueron efectivas. El gobierno administraba el capital, sus protagonistas luchaban por el poder, las mujeres se convirtieron en tema, en recurso político, en mecanismo de negociación interna y externa.

En la realidad, ni hemos cambiado la matricula escolar básica, ni masivamente se procuró la salud de las mujeres, tanto que en 2023 siguen muriendo las mujeres en razón de mortalidad materna y hay miles de mujeres desplazadas por el conflicto de los cárteles y los militares en Sinaloa, Guerrero, San Luis Potosí, Veracruz, Chiapas y Oaxaca. Los institutos o secretarías están convertidos en moles burocráticas. Por hablar sólo de tres áreas.

El desencanto

Mucha parafernalia. Leyes del Instituto Nacional de las Mujeres, de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia; de Igualdad entre Hombres y Mujeres; de Trata; Contra la Discriminación; de los derechos de Niñas y Niños y Adolescentes; de Procesos Electorales; y la incorporación de la visión de género en una docena más, o la introducción del lenguaje no sexista, no han cambiado la situación de la mayoría de las mujeres mexicanas. Repito, sí el conocimiento y probablemente la cultura de ciertos sectores.

Cuántos programas. Decir algunos vale la pena: el nacional para erradicar la violencia contra las mujeres; el del embarazo en adolescentes; uno para promover la educación sexual. Muchos, incluso la creación de un anexo 13 en la Ley del Presupuesto, han sido un conjunto de ilusiones.

Lo que está en el fondo, cuando se ve el avance en el andamiaje jurídico y las acciones, es que el horizonte emancipatorio, lo que Carlos Marx habría de llamar "comunismo", está muy lejos. La emancipación de las mujeres no queda en estas acciones, producto de la dualidad propia de la política liberal:¹¹ la "emancipación política: la separación entre los intereses privados que disputan su viabilidad en el mercado y los intereses generales de la ciudadanía", está vigente. La política oficial de género forma parte de un juego mistificador, una suerte de prestidigitación que sólo puede hacerle un favor, momentáneo y parcial, a los intereses del gran capital y a los distintos agentes sociales que producen, conjuntamente, la vida en común en las sociedades modernas con el capital.

Las preguntas por el sentido de la democracia, por las condiciones que la hacen posible, tanto como las expresiones de malestar o de desilusión por las "promesas incumplidas", que se suceden en los discursos sobre la sociedad y la política, sólo son testimonio literario de los obstáculos para la realización de la democracia, y es que las mujeres vivimos en un mundo regido por los valores económicos, en los que, como se diría con lenguaje marxista, seguimos siendo el ejército de reserva. Las percepciones de lo incumplido, en el periodo administrativo del régimen mexicano, son de triste sentido común y conforman un clima de época de desafección y desconfianza, diría Jacques Ranciére. El patriarcalismo, el chovinismo masculino, la explotación del cuerpo y la cabeza de las mujeres, está vigente.

25 años después nuestra emancipación sigue siendo una quimera. •

¹¹ Crítica marxiana de la igualdad en la ciudadanía moderna Levy del Aguila Marchena, en Estudios de Filosofía, https://doi.org/10.17533/udea.ef.n62a02

as mujeres buscadoras: · la conciencia de un país en llamas

Durante los últimos siete años he tenido el privilegio de caminar al lado de colectivos de familiares de personas desaparecidas, integrados mayoritariamente por mujeres que en la búsqueda de sus seres queridos se han convertido en constructoras de paz. Se trata de actoras políticas que, sin asumirse públicamente como feministas, han denunciado las violencias patriarcales y han confrontado la misoginia de las instituciones estatales, que con su incapacidad e indiferencia han posibilitado el funcionamiento del dispositivo desaparecedor (Calveiro 2021).

El surgimiento de estas nuevas actoras políticas se da en el marco de una de las peores crisis de derechos humanos de la historia contemporánea de México. El país se ha convertido en una gran fosa clandestina, con la existencia de más de ciento once mil personas desaparecidas, de las cuales el 97% desapareció del 2006 a la fecha, en el marco de la llamada "Guerra contra el Narco" (Datos de la Comisión Nacional de Búsqueda para agosto 2023). Paralelamente, a que estas decenas de miles de personas están siendo buscadas por sus familias, los cuerpos de unas cincuenta mil personas no identificadas, siguen bajo custodia del Estado en fosas comunes o en el Sistema de Identificación de Cadáveres del Servicio Médico Forense (Semefos). La falta de capacidad logística y humana ha impedido que se identifiquen estos miles de cuerpos, en lo que ha sido reconocida por los funcionarios estatales como una "crisis forense". Los 8 mil 202 cuerpos encontrados por las mujeres buscadoras en unas 4 mil 806 fosas a todo lo largo y ancho del país, han terminado, muchas veces, víctimas de una



Fosas con cactus. Fotografía: R. Aída Hernández C.

^{*} Investigadora feminista del CIESAS-CDMX y del grupo de investigación Red de Feminismos Descoloniales.

segunda o tercera desaparición, al no ser identificados y ser enviados a fosas comunes.

Estas desapariciones han tenido lugar en contextos de militarización, complicidad entre fuerzas de seguridad y el crimen organizado, e impunidad posibilitada por los sistemas de justicia y seguridad. Las armas y la capacidad de violencia patriarcal, son mercancías que se compran y se venden fácilmente, en una economía neoliberal que precariza la vida y vuelve muy tenue la separación entre los mercados legales e ilegales.

que las llevan a denunciar y confrontar la complicidad del Estado con los mecanismos y dispositivos de violencia patriarcal que posibilitan la desaparición de personas.

Lo que empezó como una serie de iniciativas locales de búsqueda, encabezadas mayoritariamente por mujeres, se ha venido coordinando para formar el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos y la Red de Enlaces Nacionales, que articulan los esfuerzos de unos 400 colectivos de familiares de personas desaparecidas del norte, centro y sur del país.

DESAPARICIÓN FORZADA



Cárcel. Centro Penitenciario Cuautla. Fotografía: Cecilia Lobato.

Sólo 35 perpetradores han sido detenidos y sentenciados, es decir, existe un 99.96% de impunidad en casos de desaparición. En este sentido, las familias argumentan que todas las desapariciones son forzadas, porque el Estado tiene una responsabilidad directa o indirecta en las mismas, y en las múltiples violencias que afectan los territorios más pobres y excluidos de un país que está en llamas.

En este contexto y ante la incapacidad de las instituciones estatales, las familiares de personas desaparecidas (uso el femenino como genérico, por ser mayoría mujeres), se han convertido en especialistas forenses, criminólogas e investigadoras de campo, construyendo a través de estas prácticas, nuevas identidades políticas Con todas las tensiones y contradicciones que implica cualquier movimiento de masas, esta red de organizaciones se ha convertido en un espacio de reconstrucción de los tejidos comunitarios de las zonas lastimadas por la violencia, y en un espacio de reflexión colectiva en donde se están construyendo nuevas identidades políticas.

Los orígenes de un movimiento nacional de búsqueda de las y los desaparecidos y las Brigadas Nacionales de Búsqueda de personas Desaparecidas (BNB)

Si bien desde los años de la llamada "guerra sucia" las mujeres han encabezado los procesos de búsqueda de los y las desaparecidas (véase Maier, 2001), es a partir de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre del 2014, que se da la visibilización pública de las iniciativas ciudadanas de búsqueda en campo de personas desaparecidas.

El asesinato de seis personas y la desaparición forzada de los 43 estudiantes normalistas, representó un parteaguas que movió las conciencias de la sociedad mexicana y traspasó las fronteras nacionales haciendo evidente el contexto de impunidad y la complicidad del Estado con el crimen organizado, que los familiares de desaparecidos venían denunciando en las calles desde hacía varios años. La búsqueda de los 43 estudiantes movilizó no sólo a sus familias y a las organizaciones de derechos humanos, sino a todo el país, miles de personas tomaron las calles con la consigna: "Fue el Estado". Ante la hipótesis de que los estudiantes habían sido asesinados e incinerados en un basurero, se inició una búsqueda de restos humanos que, aunque no posibilitó encontrar los cuerpos de los 43, si permitió descubrir más de 150 cuerpos enterrados en fosas clandestinas en la zona donde desaparecieron. Esto desató, a nivel nacional, un proceso de búsqueda ciudadana de dimensiones inusitadas, los familiares de los desaparecidos a todo lo largo y ancho del país tomaron picos y palas y se dieron a la tarea de buscar a sus hijos e hijas. Sin perder la esperanza de encontrarlos con vida, pero reconociendo la posibilidad real de que estuvieran muertos, se dieron a la tarea de rastrear terrenos baldíos, basureros, las inmediaciones de ríos, a las orillas de los canales de riego. Se formaron colectivos de búsquedas en Guerrero, Veracruz, Sinaloa, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila. Las noticias del hallazgo de fosas clandestinas por parte de estos colectivos empezaron a aparecer en la prensa y según un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sólo entre el 2007 y el 2016 se localizaron oficialmente 855 fosas clandestinas en el país de las que se inhumaron 1,548 cadáveres.²

A partir del 2016, este movimiento lanzó una iniciativa de concentrar esfuerzos una o dos veces al año en alguna región del país, a donde viajan representantes de todos los colectivos de la red, para apoyar las búsquedas locales a través de las Brigadas Nacionales de Búsqueda de personas Desaparecidas (BNB). El papel articulador de María Herrera y su hijo Juan Carlos Trujillo, quienes buscan a sus cuatro hijos/hermanos desaparecidos, ha sido fundamental para la creación y la coordinación de las brigadas.³

Hasta el 2023 se han realizado siete brigadas en los estados de Veracruz, Sinaloa, Guerrero y Morelos; convirtiéndose en un espacio de confluencia entre familiares de personas desaparecidas, un movimiento ecuménico de distintas iglesias y una generación de activistas jóvenes (y no tan jóvenes) que se han articulado como aliados y aliadas haciendo suya la lucha de las familias.

Como solidaria del movimiento nacional de búsqueda pude ser testiga y acompañar a las VI y VII Brigadas Nacionales de Búsqueda (del 9 al 24 de octubre 2021 y del 27 de noviembre al 9 de diciembre del 2022), en las que confluyeron colectivos de familiares de personas desaparecidas de todo el país, para apoyar y visibilizar las búsquedas de los colectivos del estado de Morelos. En estas dos ocasiones representantes de unos 160 colectivos de todo el país recorrieron 14 municipios morelenses, llevando su testimonio a escuelas, iglesias, centros de adicciones y plazas públicas. Siguiendo la estructura de trabajo de la BNB, los participantes nos dividimos en seis ejes distintos de trabajo: búsqueda en campo, búsqueda en vida, identificación forense, eje de escuelas, eje de iglesias y espiritualidades y el eje desensibilización.⁴

Las madres, hermanas, esposas de personas desaparecidas usan la fuerza de su testimonio y las experiencias de años de lucha, para ir a escuelas, iglesias y plazas públicas a tratar de sacar a la ciudadanía de su indiferencia. Otras han tomado picos y palas para hacer lo que han venido haciendo a todo lo largo y ancho de la Repú-

- 1 Para un análisis detallado del caso de Ayotzinapa desde la antropología jurídica ver Hernández Castillo y Mora 2015. Disponible en: https://lasa.in-ternational.pitt.edu/forum/files/vol46-issue1/Debates-11.pdf
- 2 Ver CNDH "Informe Especial de Personas Desaparecidas y Fosas Clandestinas en México". En http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20170406.pdf
- 3 María Herrera Magdaleno, conocida en el movimiento como "La Madre" busca a sus hijos Jesús Salvador y Raúl desaparecidos en Atoyac de Álvarez en Guerrero, en el 2008, y a sus otros dos hijos, Luis Armando y Gustavo desaparecidos en Veracruz en el 2010. Doña María, se convirtió en una figura pública muy importante en el Movimiento por la Paz, cuando confrontó en televisión nacional al Presidente Felipe Calderón. Durante estos 15 años ha acompañado a otras familias de personas desaparecidas promoviendo la creación de las BNB. Por esta labor fue reconocida por la revista *Time* como una de las 100 personas más influyentes del 2023 y fue recibida en el Vaticano por el Papa Francisco en mayo del 2022.
- 4~ Para una descripción detallada del trabajo de la BNB ver Hernández Castillo (2022).

DESAPARICIÓN F O R Z A D A

blica: buscar a sus tesoros en cañadas, arroyos, terrenos baldíos.

El objetivo de estas búsquedas no ha sido sólo encontrar a las personas desaparecidas, sino que también le apuestan a trabajar en la reconstrucción de los tejidos comunitarios, y a contribuir en la prevención del delito, a través de la promoción de una cultura de paz en escuelas, centros comunitarios e iglesias. Bajo el eslogan: "Buscando nos encontramos", hacen referencia a la apuesta por sensibilizar y rehumanizar a una sociedad que se viene acostumbrando a la violencia. Nos encontramos entre nosotros y nosotras, todas las que participamos en la BNB, pero también con los seres humanos, que a veces se ocultan bajo un velo de indiferencia y apatía.

Una aproximación feminista a la búsqueda de personas

Si bien mi caminar con las familiares de personas desaparecidas se ha dado en distintos espacios de confluencia del movimiento, mi acompañamiento más cercano ha sido a través de la investigación activista con las integrantes del colectivo Rastreadoras de El Fuerte en el norte de Sinaloa, con quienes trabajé como parte del Grupo de Investigación en Antropología Social y Forense (GIASF), en talleres de memoria y apoyándoles a sistematizar sus bases de datos (ver Hernández Castillo 2019, 2022, Hernández Castillo y Robledo Silvestre, 2020) y con el Colectivo Regresando a Casa Morelos A.C. a quienes he venido acompañado en sus procesos de escritura y auto-representación (ver Hernández Castillo 2021; Trejo, Hernández Castillo, Castro y Del Águila, 2023). En este caminar de más de siete años, he tratado de poner mis habilidades de antropología jurídica y política al servicio de sus búsquedas, pero también he construido vínculos entrañables que hacen sentir que soy parte de esta gran familia de buscadoras y constructoras de paz.

Aproximarme a la problemática de la desaparición de personas y a los procesos de búsqueda desde una etno-

grafía feminista, ha representado poner el cuerpo en los contextos de violencias extremas en los que desarrollan sus búsquedas. Asimismo, desde la investigación activista, desde un diálogo de saberes he podido acompañar sus espacios de reflexión colectiva y sus procesos de auto-representación. Más que imponer mi agenda feminista, estos diálogos han implicado estar abierta a desestabilizar mis certezas epistémicas en torno a la justicia, el duelo y el resarcimiento, para aprender de sus propias concepciones y de sus *praxis* políticas.

Una apuesta epistémica importante ha sido acompañar sus procesos de apropiación de la escritura, como herramienta de denuncia, pero también como forma de reconstrucción identitaria y sanación ante las múltiples violencias que han impactado sus vidas. Con los libros Nadie Detiene el Amor (2020), de Las Rastreadoras, y Sanadoras de Memorias (2023) de Regresando a Casa Morelos, las mujeres buscadoras se han convertido en cronistas de la violencia en México, apropiándose de la palabra escrita y del espacio público para denunciar las múltiples violencias que afectan sus vidas. Ante lo que la feminista argentina, Rita Laura Segato ha llamado "la pedagogía del terror y la crueldad" (2013), han sido las mujeres buscadoras: madres, hermanas, esposas de personas desaparecidas, las Antígonas modernas,⁵ que han confrontado esta estrategia con una "pedagogía del amor", que recupera los cuerpos de las fosas clandestinas, confrontando el miedo y revirtiendo las estrategias de deshumanización. Las familiares de los y las desaparecidas han tomado picos y palas, apropiándose de los saberes forenses y dándose a la tarea de buscar no sólo a sus familiares, sino a todas las personas que nos hacen falta.6

Estas buscadoras no sólo se han convertido en especialistas forenses, sino que también se han apropiado el arte como lenguaje de denuncia, protesta y sanación. Se han vuelto poetas, fotógrafas, performeras, bordadoras, pintoras, bailarinas... Contando con sus letras,

- 5 Antígona es un personaje de la mitología griega, hija de Edipo y Yocasta, quien confronta al Rey Creonte que prohíbe enterrar a su hermano Polinices, como castigo por lo que consideraba una traición a su reino. Antígona se resiste a cumplir la ley humana y decide enterrar a su hermano Polinices. Creonte se entera de la desobediencia de Antígona y la condena a ser encerrada viva en una tumba. Esta figura ha sido usada por varias autoras para referirse a las mujeres que arriesgan sus vidas para dar sepultura digna a las personas que aparecen en fosas clandestinas. Ver http://antigonagomez.blogspot.com/2008/ y https://adondevanlosdesaparecidos.org/2018/11/12/la-libreta-de-antigona-y-el-cuidado-de-los-muertos-2/
- 6 En otros escritos he analizado la manera como las mujeres buscadoras se han convertido en expertas forenses y defensoras de derechos humanos, véase Hernández Castillo, Rosalva Aída. "La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con "Las Rastreadoras de El Fuerte". Abya Yala. abr./ago. 2019. 93-119. https://periodicos.unb.br/index.php/abya/article/view/23700/23525





DESAPARICIÓN FORZADA

Vicky Peña cargando la cruz. Fotografía: Cecilia Lobato.

sus imágenes y su cuerpo mismo, las historias de sus seres queridos. Todos los días somos testigos de cómo las colectivas de familiares se movilizan usando el arte como activismo, el "artivismo" es su "arma cargada de futuro" como diría el poeta Gabriel Celaya. Este es el caso de la Colectiva Regresando a Casa Morelos, que en su libro Sanadoras de Memorias (2023) y en su exposición iHasta Encontrarles: Imágenes y Textos de Bús-

quedas y Resistencias" (https://www.facebook.com/regresandoacasamorelos), que incluye los poemas escritos por sus integrantes, en los que denuncia la tortura continuada que es la desaparición de personas y demandan el derecho a la auto-representación. Como dice en uno de sus poemas Esperanza Sánchez, quien busca a su hijo Emilio Zavala, desaparecido en Chacahua, Oaxaca el 21 de abril del 2020: "Somos forjadoras de caminos,



Marcha desaparecidas. Fotografía: Cecilia Lobato.

somos sanadoras de memorias, sin miedos y sin castigos. Nadie nos controla, nadie nos limita, somos las autoras de nuestros propios libros" (Sánchez 2023: 143).

En sus escritos y prácticas de cuidado hacia los muertos, el amor se ha convertido en la estrategia con la que enfrentan la "pedagogía del terror". Es el amor, también, el que les permite seguir buscando a pesar del miedo que a veces las paraliza cuando reciben amenazas o son directamente enfrentadas por los perpetradores al buscar en territorios bajo control del crimen organizado.

Pero no se trata, únicamente, de ese "amor maternal" idealizado por la cultura popular y los medios de comunicación, se trata de un amor indignado, que se extiende más allá de sus vínculos consanguíneos. Un amor indignado, con el que enfrentan a las autoridades y develan complicidades, rompiendo con los estereotipos de la "madre abnegada" y de víctimas, las mujeres de los colectivos de búsqueda han resignificado la maternidad asumiéndose como defensoras de derechos humanos, sus vínculos maternales alcanzan a todos y a todas las desaparecidas, no sólo a sus hijos e hijas. Sus discursos políticos enfatizan ese amor indignado cuando gritan: "i¿Por qué los buscamos?!: Porque los amamos". Se trata de un amor que pesa más que el odio a los perpetradores.

Referencias

- Calveiro, Pilar (2021). "Desaparición y Gubernamentalidad en México". En Historia y Grafía, Universidad Iberoamericana, año 28, núm. 56, enero-junio 2021, pp. 17-52.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (2022a). "¡Buscando nos Encontramos! VII Brigada Nacional de Búsqueda y su apuesta por la Paz" en Camino al Andar https://www.caminoalandar.org/post/buscando-nos-encontramos-vii-brigada-nacional-de-b%C3%BAsqueda-y-su-apuesta-por-la-paz (Consultado en septiembre 2023).
- (2022b). "Cronistas del Oprobio: reflexiones feministas sobre memoria, desaparición y violencias contemporáneas en México". En Revista de Antropología Social 31(2) 2022: 239-252.
- •——— (2021). "Las violencias burocráticas y la triple desaparición de personas en Morelos: Los casos de las fosas clandestinas estatales ante la ONU". En Rompeviento TV. 22 de febrero 2021 (https://www.rompeviento.tv/las-violencias-burocraticas-y-latriple-desaparicion-de-personas-en-morelos-los-casos-de-las-fosas-clandestinas-estatales-ante-laonu/) (Consultado en septiembre 2023)
- •——— (2019). "La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos alianzas y colaboraciones con Las Rastreadoras de El Fuerte". En *Abya-yala: Revista sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas*, 3, 2, 94-119.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída y Robledo Silvestre, Carolina (Coordinadoras) (2020). Nadie Detiene el Amor. Historias de Vida de Familiares de Personas Desaparecidas en el Norte de Sinaloa. México: IIJ-UNAM/CIESAS/GIASF/Colectiva Hermanas en la Sombra/Las Rastreadoras.
- Maier, Elizabeth (2001). Las madres de los desaparecidos: ¿Un nuevo mito materno? México: UAM.
- Segato, Rita Laura (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Trejo Marcia, R. Aída Hernández Castillo, Valentina Castro y Marisol Hernández del Águila (2023). Sanadoras de Memorias. Testimonios Fotográficos, Poéticos de Violencias y Resistencias. Oaxaca: Colectiva Hermanas en la Sombra/Regresando a Casa Morelos/Universidad de Cardiff.

años de lucha. Reflexiones actuales en torno al aborto

ABORTO

a revista *Cuadernos Feministas*, desde hace 25 años, Lha sido un espacio para tejer debates, construir discusiones, elucubrar alternativas y poner en marcha estrategias de las demandas que más preocupan y ocupan al movimiento feminista. Este espacio de encuentros, aun desde el disenso, nos coloca en el camino común de la avidez a construir el mundo que queremos sin dar tregua.

El acceso al aborto libre y seguro es una de las principales demandas del feminismo en México (y en todo el mundo). Se han diseñado, construido, experimentado e implementado una serie de estrategias para que el aborto sea un derecho de libre acceso. Actualmente, aunque nos encontramos en un momento histórico de suma importancia, también existen muchas confusiones, dando la impresión de no dimensionar todo lo que hemos logrado y por ello, a veces, replicamos los esfuerzos que ya hemos hecho como si partiéramos de cero, como si no tuviéramos todos esos caminos andados. Por ello, bajo la escusa de los 25 años de *Cuadernos Feministas*, nos disponemos a conspirar al respecto.

La invención colectiva feminista ha impulsado tanto acciones directas como acciones mediadas. Éstas no son dicotómicas, ni significa que se excluyan entre éstas, sólo son la muestra de que la heterogeneidad de las mira-

das de los feminismos permite accionar desde distintos frentes. De manera que las distintas formas de organización feminista (redes, organizaciones, colectivas, grupos, asambleas, entre otros) tienen una agenda propia que prioriza no únicamente sus líneas de acción sino las vías que pretende impulsar.

El movimiento feminista (o los movimientos feministas) ha intencionado procesos dentro y fuera de los márgenes del Estado, es decir, así como han recurrido a dispositivos estatales para la conquista y reconocimiento de derechos, también han tomado los derechos en sus manos y puesto en marcha acciones directas. Por ejemplo, en escenarios de prohibición, restricción y clandestinidad por parte de los Estados, emergió el acompañamiento de aborto seguro con medicamento.

En México, al menos desde hace más de 20 años¹ existen redes de acompañamiento, en tiempos en donde la permisión del aborto en casos de violación aún estaba en disputa.² El acompañamiento ha sido disruptivo no sólo por colocarse en los márgenes del Estado, sino por potenciar la experiencia de las mujeres y replicarla en otras mujeres; por hacer del conocimiento corporal una práctica colectiva y por ser resultado de la solidaridad de las mujeres.³ A través de éste se producen vínculos

^{*} Feminista, abogada y acompañante de abortos seguros, colabora en el Centro Las Libres A.C.

¹ El Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro A.C. (Las Libres), lleva más de 20 años acompañando a mujeres que deciden abortar con medicamentos.

² La Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM046) fue aprobada hasta 2005 para sustituir la NOM190, estableciendo con ello estándares de atención inmediata en los casos de violencia familiar y sexual, entre ellos, la interrupción legal del embarazo en los casos de violación. Con ello, se obligó a todas las instancias de salud del país a brindar servicios de atención.

ABORTO

de ida y vuelta entre quienes acompañan a las mujeres y personas con capacidad de gestar y quienes son acompañadas; y al hacerlo se reconfigura. Es una práctica que se alimenta y transforma de forma constante; ningún cuerpo y, por ende, ninguna experiencia es la regla, y más bien el hecho de que cada caso sea distinto provoca que, de forma permanente, las acompañantes estén preparadas para encontrar las alternativas que atiendan las necesidades de cada caso. En este sentido, en tanto práctica inventiva, el acompañamiento tiene mucho que enseñarle a las otras estrategias que se han realizado en torno al aborto. Por esas otras estrategias me refiero a las que recurren a los dispositivos jurídicos.

La historia por la legalización y/o la despenalización del aborto en México ha tomado rumbos principalmente legislativos y judiciales. Es decir, las estrategias que se han implementado son: (a) el cabildeo legislativo⁴ para la modificación de normas –en su mayoría penales– que den un margen de permisión o de no criminalización para poder abortar; (b) amparos⁵ en contra de actos violatorios de derechos humanos frente a la negativa de abortos –principalmente en agravio de personas víctimas de violación, con padecimientos médicos o riesgos en la salud, y dentro de los márgenes ya establecidos por las normas–, y (c) acciones de inconstitucionalidad⁶ en contra de normas que son contrarias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a normas generales y/o a tratados internacionales de derechos humanos.

El 7 de septiembre del 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México (SCJN) resolvió la acción de inconstitucionalidad 148/2017 (Al 148/2017),⁷ a través de ésta se analizaron algunos artículos del Código Penal del Estado de Coahuila que criminalizaban el aborto. La SCJN al resolver este caso declaró la invalidez de los artículos de este código penal estatal, se pronunció sobre la inconstitucionalidad de toda norma que criminalice el aborto de forma absoluta y lo reconoció como un derecho constitucional. Dado que la decisión fue tomada por unanimidad de diez votos, las autoridades judiciales locales y federales están obligadas a tomar en cuenta el razona-

miento de la Corte y, por ende, deben declarar inconstitucional la normativa local que criminalice el aborto. Lo anterior dado que la Ley de Amparo en su artículo 222 establece que se considera: "jurisprudencia por precedentes obligatorios" las razones que justifiquen las sentencias que dicte el Pleno de la SCJN por una mayoría de al menos ocho votos. Y en este caso particular, estamos frente a ese supuesto.

Esta determinación marca un hito judicial en toda la región ya que al resolver ese caso, la Corte reconoce al aborto como un derecho que tiene rango constitucional y, al hacerlo, retoma muchos de los argumentos jurídicos que el movimiento feminista ha construido en la palestra pública desde antaño. Sin embargo, existen muchas tensiones sobre lo que significa esta determinación. Hay quienes consideran que la determinación únicamente atañe a Coahuila, quienes lo advierten como un precedente que, en sí mismo, no tiene mucha utilidad y quienes lo planteamos como la despenalización del aborto en todo el país que tanto esperábamos. Estas tensiones son necesarias en la medida en que nos permita cuestionarnos sobre la pertinencia de los siguientes pasos, pero también estas tensiones pueden entramparnos en el camino jurídico que estamos construyendo.

Es verdad que a través de la Al 148/2017, la SCJN resolvió sobre el código penal de Coahuila, al declarar los artículos que penalizaban el aborto como inconstitucionales le ordenó al legislativo local de esta entidad su modificación; es verdad que con esto no les ordenó de forma directa a todos los demás estados que modifiquen los códigos penales, pero si está indicando que cualquier normativa que prohíba que las mujeres y personas con capacidad de gestar puedan decidir sobre su autonomía reproductiva (sobre abortar o no) es inconstitucional. Y dado que todas las autoridades locales, no sólo las judiciales, están obligadas a realizar un control constitucional de sus actuaciones para no vulnerar derechos humanos, luego entonces, las legislaturas locales no deberían esperar a que en cada entidad se promuevan acciones de inconstitucionalidad para que la Corte reitere su criterio;

- 3 Ana María Martínez de la Escalera ha realizado un gran trabajo para ayudarnos a nombrar estos procesos. Algunos de sus trabajos son: "Consideraciones sobre estudios de género, contenidos y efectos". En Cerva Cerna, Daniela, Varias miradas, distintos enfoques: los estudios de género a debate.

 México: UAEM, HCS, CISER. México, 2017; "El acompañamiento otro y la experiencia feminista", 2018. Disponible en: https://www.animalpolitico.com/diversidades-fluidas/el-acompanamiento-otro-invencion-de-experiencias-feministas/
- 4 Como son los casos en donde existen un límite gestacional como excluyente de responsabilidad penal, es decir: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz.
- 5 Por ejemplo, el amparo directo 21/2012 y los amparos en revisión 601/2017, 1170/2017, 1388/2015 y 45/2018.
- 6 Por ejemplo las acciones de inconstitucionalidad: 146/2007, 147/2007, 11/2009, 62/2009, 148/2017, 106/108/107/2018 y 54/2018.
- 7 Para revisar la sentencia completa, véase: acción de inconstitucionalidad 148/2017. Disponible en: https://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/DetallePub.aspx?AsuntoID=227921

los hospitales y centros de salud no deben esperar a que alguien presente un recurso administrativo o un amparo para que les reiteren que es su obligación dar acceso al aborto, ⁸ así como los Ministerios Públicos no deben judicializar carpetas para que un juez les niegue la vinculación a proceso por un delito que es inconstitucional.

Desde mi punto de vista, esta lectura no la hemos sabido capitalizar lo suficiente, pues seguimos replicando que no está despenalizado el aborto en México porque no está legalizado, pero con ello enviamos un mensaje confuso y equivocado a quienes necesitan abortar, a la ciudadanía y a las autoridades locales. En primer término, porque no son dependientes una de la otra y, en segundo, porque la despenalización no pasa específicamente por una reglamentación en el sentido permisivo de la conducta. Por ejemplo, cuando se despenalizó la "vagancia" 9 al declararlo inconstitucional, no se establecieron reglas para que las personas que no tuvieran alguna profesión, oficio, empleo o que no tuvieran bienes, rentas, negocios, entre otros, pudieran vivir, salir a la calle, acudir a espacios públicos o privados, hacer su vida, lo que ocurrió fue que las personas que caían en este supuesto discriminatorio, dejaron de ser sujetas de la persecución penal y, por ende, de ser castigadas.

Asimismo, continuamos recurriendo a las tradicionales estrategias jurídicas de cabildeo, amparos¹⁰ y acciones de inconstitucionalidad que son importantes y relevantes, porque además de resolver el caso concreto reflejan que, al menos, actualmente contamos con una Corte congruente con sus criterios, respetuosa de los derechos humanos y aliada de esta demanda, pero estas estrategias se han traducido para muchas autoridades locales como un mensaje perverso en donde no están dispuestas a moverse, a menos de que una autoridad judicial se los ordene de forma directa.

A esto me refiero con que el acompañamiento, como práctica inventiva feminista, tiene mucho que enseñar-



ABORTO

nos, pues necesitamos repensar nuestra práctica en el terreno jurídico, cuestionarla y reconfigurarla. Como bien señala Lourdes Enríquez, el derecho es un andamiaje discursivo que produce y reproduce verdades que no sólo se naturalizan sino que se escencializan.¹¹ De ahí, que las acciones que implementamos a través del ámbito jurídico tienen repercusiones de las que necesitamos hacernos cargo y que no sólo resuenan frente al derecho.

Por eso el llamado a conspirar. Tenemos un marco jurídico que nos abre la puerta a la invención, que nos invita a sumergirnos en la creatividad, pero no podemos olvidar que la realidad no cambia por decreto y que no podemos posponer, indefinidamente, como dice Julieta Lemaitre, la confrontación de los problemas de aplicación y garantía de derechos. Por eso es importante preguntarnos en qué medida el "fetichismo legal" 12 nos rebasa y permitimos que los dispositivos jurídicos y los márgenes del Estado nos atrapen en un laberinto, y en qué medida utilizamos al derecho como un mecanismo que nos aclara el camino.

- 8 No obstante, en la actualidad existe un programa muy importante, implementado desde el 2022 a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva que es el órgano rector nacional que propone las políticas en materia de salud sexual y reproductiva –, denominado "Servicios de Aborto Seguro". Este programa surge como mecanismo para cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud del 2022 y que retoma, para su creación y operatividad, la AI 148/2017.
- 9 El código penal definía como "vago" a quien "careciendo de bienes y rentas, no ejerce alguna industria, arte u oficio honestos para subsistir, sin tener para ello impedimento legítimo". Véase: Tesis jurisprudencial XXIII.30. J/3, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XVI, Octubre de 2002, p. 1298.
- 10 El ejemplo más reciente es el amparo en revisión 267/2023 a través del cual se declaró inconstitucional el delito de aborto previsto en el código penal federal
- 11 Véase Enríquez Rosas, Lourdes, "Disciplinamiento, control y aplicación discriminatorio del dispositivo jurídico frente a la capacidad reproductiva", en Medina Arellano, Vargas Romero, González Cortez, González Saavedra y Fuentes Manzo (coords.), Justicia sexual y reproductiva: diálogos plurales desde el feminismo, UNAM- México, 2023. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7204/10.pdf
- 12 Véase Lemaitre, Julieta, El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales, Universidad de los Andes-Colombia, 2009.

ABORTO



Situando el tema

Las feministas sabemos -desde hace décadas, si no es que siglos-, que el aborto despenalizado se vincula íntimamente con la posibilidad de alumbrar un nuevo orden de género igualitario e incluyente. El control sobre tu propio cuerpo (siempre relativo) abre la posibilidad de definir los rumbos de tu vida. Y esto, necesariamente, encierra un proceso de subjetivación (aunque no es el único) que responde a la actual relación patriarcal de género, contribuyendo a la reelaboración de sus rasgos identitarios, a la reconfiguración de su división sexual de trabajo y al logro progresivo de una relación de poder equilibrado.

Con las determinaciones jurídicas recientes de las Cortes Supremas de Estados Unidos y México,¹ el aborto, la disputa por su significación, su campo societal de asignatura, es decir, la esfera de lo moral/religioso o el campo de los derechos humanos y la salud y, finalmente, su expresión jurídica, conforman un referente central en la configuración de las utopías posindustriales, enfrentadas en esencia por la naturaleza del Estado, la relevancia de la democracia liberal y el significado de la justicia. Dicha disputa contemporánea no se limita a uno o dos países, sino que, en la posmodernidad del neoliberalismo maduro, se plasma como una contienda sociopolítica/cultural globalizada que informa sobre la dirección de la siguiente fase de la historia humana occidental y mundial.

La agudización de estas tensiones paradigmáticas acompaña a nuestra era de reorganización del orden mundial, reconfiguración demográfica/cultural e impactos múltiples de una crisis climatológica que interroga la viabilidad planetaria para la vida humana. Una nueva era que desde la perspectiva de la democracia secular exige una creciente inclusividad ciudadana, arropada por los derechos humanos correspondientes, tanto actuales como nuevos, con especificidades según el sujeto colectivo, aunado a políticas públicas efectivas de deconstrucción de las desigualdades económicas, sociales y culturales. Una nueva era de sociedades guiadas por la premisa feminista de cuidar; del cuidado mutuo, cuidado colectivo, del autocuidado y del cuidado planetario. Por lo contrario, desde la perspectiva religiosa/jerárquica, la incertidumbre existencial de nuestra época demanda orden, reglas, e imaginarios religiosos, repletos de exclusividades, privilegios y autoritarismo. En medio de tal polarización, entendimientos del aborto, su simbolización, su jurisprudencia y las políticas públicas correspondientes demarcan procesos para edificar las utopías.

Situando mi mirada

La suma de mi *praxis* existencial -formación familiar, participaciones políticas, empatías individuales y colectivas, activismos sociales, educación formal, reflexiones intelectuales y producción académica-, sustenta mi

- * Feminista, investigadora en el Colegio de la Frontera Norte, integrante del Comité Editorial de Cuadernos Feministas.
- Dejar a la discreción de los Estados la jurisprudencia del aborto (Dobbs V. Jackson Women's Health Organization, 06/23). La conservadora Suprema Corte de los Estados Unidos revertió la determinación histórica del caso Roe V. Wade (1973), que legalizó el aborto a nivel nacional. En contraste, México tenía una historia nacional de prohibición legal del aborto, hasta que el gobierno del Distrito Federal lo despenalizó en 2007, ejemplificando que fue hasta el siglo XXI el logro, pues a pesar de la progresiva institucionalización del Estado secular desde mediados del siglo XIX la Iglesia Católica siguió gozando de gran influencia cultural. Sin embargo, desde 2007, con la despenalización del aborto durante el primer trimestre en la capital del país (CDMX), se presentaba la progresiva despenalización estatal en doce estados, generalmente, durante el primer trimestre, hasta que la Corte Suprema de la Nación (SCN) mexicana despenalizó el aborto a nivel federal en septiembre de 2023, institucionalizando, asimismo, la justicia reproductiva en todo el país, mediante la garantía jurídica de atención médica accesible y gratuita.



ABORTO

creencia de que el camino hacia la plena inclusividad e igualdad socioeconómica y cultural se enraíza en una utopía del cuidar/cuidado, como valor ético nodal. Sin duda, mi posicionamiento frente al aborto se profundizó a partir de propuestas feministas políticas/teóricas de los años 60 en adelante, sin embargo, la vivencia en carne propia de tener un aborto en condiciones de ilegalidad a los 19 años fue una enseñanza que sólo la propia experiencia ofrece. Traigo a cuenta estos elementos de mi historia de vida como ejemplo del ejercicio epistemológico/metodológico feminista, que sitúa la mirada científica (en este caso, de las ciencias sociales) en un ir y venir entre lo subjetivo y lo objetivo. Dicha metodología teórica descansa en la propuesta posmoderna de Donna Haraway (1991) sobre la necesidad científica de "situarse", como clave a la deconstrucción de la noción de absoluta objetividad de las ciencias (sociales o exactas), que ha defendido el imaginario cultural de la modernidad durante siglos.

No teorizaba sobre mi primer aborto, sólo supe en lo hondo de mi ser que no estaba preparada para maternar -en este caso- a un/una bebé birracial, en un país (EEUU) sumamente racista; que quería terminar la universidad para -como me decía mi mamá: "no tener que depender de nadie"; y finalmente, comprendí que me faltaba mucho por hacer/vivir para contar con la madurez

suficiente. En esa época (1963), el aborto era ilegal en Estados Unidos, los enormes riesgos, el terror de perder la vida o ir a la cárcel eran acompañantes constantes. Nuestros cuerpos estaban disciplinados cultural y jurídicamente para ser madres sumisas. Pero los tiempos se cargaban de cambios y las protestas sociales de todo tipo poblaban la esfera pública. Después de explorar varias posibilidades, elegí un médico en otro estado. Mi pareja, amigas y amigos me ayudaron a juntar la suma de dinero, que sólo el privilegio de clase -media- facilitó. Y a pesar de experimentar mucha angustia, finalmente, todo salió bien. No obstante, negociar con los valores culturales dominantes implicó enfrentar la culpa como un adversario persistente, disipándose con el tiempo a través del proceso de construir una visión sólida del tema, basada en los derechos humanos y la salud.

Concretando lo situado

Para comprender mejor los caminos direccionales de la disputa hegemónica entre tendencias utópicas en los países vecinos de Estados Unidos y México, habría que traer a cuenta, sin ser exhaustivos, sus giros jurídicos más significativos en torno al aborto. Por lo cual, importa recordar que después de las determinaciones de las legislaturas locales (Congresos estatales) en ambas naciones, fue la Corte Suprema la instancia decisoria que marcó

2 Los porcentajes en los Estados Unidos a favor y en contra del aborto despenalizado han fluctuado desde hace décadas, nunca con registros menores del 50% a favor. Para 2022, el 61% de la población apoyaba al aborto despenalizado en todos o la mayoría de los casos (https://www.pewresearch. org/religion/fact-sheet/public-opinion-on-abortion/). En 2023 en México, el 40.9% (41%) se pronunció a favor de que "las mujeres que deseen puedan realizarse un aborto", mientras el 36.4% no estaba de acuerdo y el 22.7% (23%) no opinó (AppData/Local/Microsoft/ Windows/INetCache/Content. Outlook/0AXGXCUN/MITOFSKY Aborto Julio%2022%20opiniones.pdf).

los parámetros de las políticas del aborto a nivel federal y, por consiguiente, también a nivel estatal. A pesar del sentir mayoritario de la ciudadanía de ambos países a favor de la despenalización, nunca se ha plasmado un proceso electoral nacional en torno al tema.²

Estados Unidos

ABORTO

En Estados Unidos la historia moderna del aborto es sinuosa y compleja, reflejado un ir y venir entre utopías y su disputa por la hegemonía institucional y cultural. En este proceso jugaron un papel esencial tres instituciones no democráticas, que son componentes fundamentales históricos de la organización del modelo estadounidense de democracia liberal: el Senado, la Corte Suprema y el Colegio Electoral. Su objetivo Constitucional -lo que fue reconfirmado después de la Guerra Civil- fue garantizar a los estados más pequeños no ser arrollados por la voluntad de los estados más grandes, dentro del aún limitado ejercicio de democracia liberal.³ Hoy en día, el Colegio Electoral, sumado a las manipulaciones de la gobernanza autónoma de ciertos estados, amenazan con reemplazar al propio modelo democrático liberal con un proyecto autocrático fundamentalista-cristiano. En el centro de las preocupaciones de los estados pequeños y minoritarios, se sitúan los reclamos por los privilegios raciales y étnicos y su férrea inclinación al orden de género patriarcal de la modernidad industrial.

Antes de revisar el estado actual del aborto de la utopía fundamentalista conservadora, vale la pena repasar un poco de historia de la utopía incluyente e igualitaria. A raíz del clamor público feminista a favor de la despenalización del aborto a final de los años sesenta, principio de los setenta del siglo XX, sumado a la presión del establishment médico,⁴ la Suprema Corte de Estados Unidos despenalizó el aborto en 1973 (Roe V. Wade), considerándolo un aspecto esencial en la atención a la salud reproductiva de las mujeres y precisando el periodo legal de interrupción del embarazo hasta "la viabilidad del feto fuera del útero". La justicia reproduc-

tiva también fue parte del dictamen, especificando que el Estado cubrirá el costo de la atención médica para las mujeres de menores ingresos. Durante las siguientes cinco décadas, cuatro decisiones de la Corte replantearon el sentido original de la decisión de Roe, destacándose, entre sus impactos: la eliminación de la justicia reproductiva, con la prohibición del uso de fondos federales; la restricción del periodo de posible intervención médica, con su prohibición durante el tercer trimestre; el paulatino reemplazo de la mujer como sujeto jurídico predilecto por la centralidad del embrión. Sin embargo, únicamente la voluntad mayoritaria ultraconservadora actual de la Suprema Corte se atrevió a revertir por completo la "ley establecida" hace cincuenta años de despenalización nacional del aborto. Con su opinión en el caso de Dobbs V. Jackson Women's Health Organization (2023), la Corte sustituye la imperativa legal federal por el reino jurídico de los estados, abriéndose paso a la profundización de las fracturas geopolíticas históricas, ahora no sólo reconfirmando las otredades raciales, étnicas y sexuales, sino también enalteciendo la utopía genérica tradicionalista del control masculino del cuerpo y la sexualidad femenina.⁵

Desde hace tiempo, muchos estados con gobiernos conservadores empezaron a promover leyes que limitaban el acceso al aborto por medio del condicionamiento temporal (asistir dos veces en días distintos para solicitarlo), la restricción de los sitios aprobados para la intervención (exclusivamente en hospitales), o de pruebas médicas relacionado con el embrión (forzar a la mujer a ver un ultrasonido, antes de decidir). Muchas de estas leyes estatales fueron diseñadas como ley gatillo, es decir, para tener plena vigencia al momento que la Corte Suprema revertiera a Roe. A más de un año de dicha decisión (06/22): 15 estados han criminalizado el aborto desde la concepción, con pocas excepciones; 3 estados más lo han prohibido entre la sexta y doceava semana, con condiciones restrictivas; otros 15 estados son considerados por el Instituto Guttmacher

- 3 Inicialmente se consideraban ciudadanos únicamente a los hombres anglosajones propietarios, y la cantidad de éstos era sugerida por el tamaño del estado. Paulatinamente la creciente inclusividad, diversidad e incremento ciudadano hizo que la voluntad mayoritaria ciudadana –y no el tamaño del estado- fuera el verdadero indicador democrático, sugiriendo así que la utilidad de instituciones como el Colegio Electoral correspondían al pasado.
- 4 La Asociación de Médicos argumentaba a favor de la despenalización en atención a las severas deformaciones fetales causadas por enfermedades infecciosas de la época.
- 5 Teniendo presente la Guerra Civil como la más grave expresión de las tensiones históricas geopolíticas estadounidenses, analistas hoy en día apuntan a la emergencia de un nuevo conflicto –violento y/o simbólico– basado en las utopías diferenciales raciales, étnicas y de identidades sexuales y aunadas a biopolíticas crecientemente enfrentadas.

como: "protectores, muy protectores y los más protectores" de los derechos de las mujeres, ofreciendo fundos estatales que garanticen la justicia reproductiva y otras facilidades; 13 estados permiten el aborto entre las 15 y 26 semanas, con una variedad de condicionamientos o facilidades según el estado.⁶ Finalmente, con la meta de probarse en la Corte Suprema y prohibir el aborto a nivel nacional, 5 estados republicanos han propuesto leyes considerando al embrión una persona y, por tanto, su terminación un homicidio, registrando penalidades distintas.⁷ Sin duda, la más aterradora es la del estado de Arkansas que, ien nombre de la vida, exige la pena de muerte para mujeres que aborten! De tal manera, aunado a factores de raza, etnicidad, identidad sexual y religión, la disputa biopolítica sobre el aborto traza una sentida división geopolítica que parece renombrar al país los Estados "Desunidos".

México

En México la disputa utópica por calificar el aborto también muestra sus vaivenes, con la religiosidad en decrecimiento, sus partidos, organizaciones y representantes políticos (as) en limitada minoría nacional, mientras que el discurso feminista institucionalizado, los derechos humanos y los acuerdos internacionales firmados por México tiñen la política nacional, la jurisprudencia y el imaginario colectivo. Por lo mismo, la gran diferencia entre los países vecinos frente a los derechos reproductivos de las mujeres es que el empuje hegemónico va en caminos opuestos, sobre todo, durante las últimas décadas del fortalecimiento de gobiernos progresistas, tanto en la CDMX, como a nivel nacional.

Desde los años 70, el naciente movimiento feminista de mujeres universitarias, por lo general de clase media, situó el aborto como una de sus demandas principales. Para las feministas mexicanas dicha demanda se enlazaba con el derecho a la salud de las mujeres, la justicia reproductiva y la ciudadanía plena, es decir, el derecho de mediar las funciones del propio cuerpo y así capitanear el curso de la vida. La influencia del movimiento no sólo ha permeado a los medios de comunicación y las universidades, sino que paulatinamente la mirada feminista florece en partidos políticos, sindicatos, la elite gobernante del PRI (en su época) y, en contrasentido

a la influencia inicial del discurso eclesiástico católico, lentamente se sitúa en el sentido común popular a pesar de las diferencias iniciales (de orientación religiosa) que registraba la intersección del género femenino y clase trabajadora. Por esto, trazar las pautas históricas de la despenalización del aborto en México es, a su vez, verificar el progresivo proceso de democratización del país.

En este sentido, la histórica Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (1977), que reconoció el derecho a la participación legal de organizaciones políticas antes prohibidas, ofreció al feminismo mexicano la oportunidad de formalizar su propuesta de despenalización del aborto mediante el recién inscrito Partido Comunista. La negociación de dicha propuesta formal de despenalización se hizo en petit comité, entre representantes feministas de las agrupaciones y partidos políticos de izquierda. La exploración del tema colectivamente entre feministas de distintas orientaciones produjo una variedad de propuestas -finalmente negociadas- en torno a la temporalidad del aborto. Algunas sugirieron: "después del segundo trimestre"; otras, "desde el momento de viabilidad del producto fuera del útero"; y aun otras, "sin límites en todo el embarazo". La temporalidad del aborto ha correspondido, con frecuencia, a la definición de los términos vida, persona, humana y derechos humanos, siendo la terminación de embarazo siempre una negociación interpretativa, aun entre partidarias y partidarios de la utopía incluyente. A través de las décadas, se han modificado los parámetros de dicha negociación en razón de los avances de la ciencia (por ejemplo, la generalización del empleo del ultrasonido), la maduración del sujeto y reconocimiento de lo posible políticamente. En 1978, después de una ardua negociación en su etapa aún de juventud feminista, se entregó al Partido Comunista un proyecto para su presentación como propuesta de ley. Sin embargo, nunca fue presentado al pleno de la Cámara de Diputadas y Diputados, probablemente porque para la mayoría de la izquierda masculina en esos tiempos, el tema fue considerado como un riesgo político y el reclamo venía de mujeres privilegiadas, no venía de la clase trabajadora, ni mucho menos, formaba parte integral del orden democrático, como se entiende en la actualidad.

ABORTO

^{6 (}https://www.guttmacher.org)

⁷ https://www.theguardian.com/us-news/2023/mar/10/

ABORTO

Se requirieron más de cuatro lustros, la adhesión mexicana a la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia de las Mujeres de la ONU (1995), la llegada de un partido progresista (PRD) al poder en la CDMX (entonces Distrito Federal), la constante presión de las organizaciones y frentes feministas/femeninos en apoyo a la despenalización y, finalmente, que una mujer feminista fuera alcaldesa de la ciudad capital,8 para contar con las primeras modificaciones jurídicas operativas en torno al aborto ("Ley Robles", 2002). Dicha Ley amplió las causas de Interrupción Legal al Embarazo (ILE), abarcando el grave riesgo de la salud de la mujer, la malformación del producto y la inseminación artificial no consentida. 9 La discusión pública que generó la Ley a su favor de parte de funcionarias y funcionarios, políticas y políticos, frentes y ONGs feministas abrió paso a la paulatina reconfiguración del imaginario ciudadano en torno al tema.

Habría que recordar que esta ley, así como cada propuesta jurídica de despenalización posterior, fueron contestadas con una intensa disputa política y jurídica de parte de las organizaciones integrantes de la utopía religiosa tradicionalista, pues se movilizaron con vociferantes protestas callejeras, amenazaron con excomulgar a quienes apoyaban la propuesta y formularon demandas jurídicas en defensa de la criminalización. En este caso, el Partido Verde y la derecha religiosa gobernante del Partido de Acción Nacional (2000-2006) sometió una objeción legal a la Corte Suprema, la que finalmente fue negada en 2002 y la Ley entro en vigor.

Cinco años después, con el apoyo absoluto del alcalde feminista Marcelo Ebrard, la mayoría progresista de la Asamblea Legislativo del entonces Distrito Federal, modificó su Código Penal en correspondencia a la reforma de Ley de Salud de la ciudad, para definir el aborto como la interrupción del embarazo después del primer trimestre (12 semanas). Es decir, en realidad no se despenalizó el aborto en la ciudad capital, sino que se redefinió su periodo temporal, siendo esto del segundo trimestre en adelante. Su discusión en la Cámara de Diputados duró más de seis meses, con la participación

esencial de las ONG feministas, por un lado, y la oposición de las iglesias y sus organizaciones civiles, por el otro. 10 La entrada en vigor de las modificaciones jurídicas y la operatividad de dicho servicio médico gratuito en las hospitales de la ciudad capital, activó en los siguientes dos años una avalancha de pronunciamientos constitucionales estatales reconfirmando la "protección de la vida desde la concepción" y enfatizando la criminalización del aborto, de tal manera, que quedó nítidamente visibilizando de nuevo la disputa nacional entre utopías.

Desde entonces, con la impresionante influencia de la nueva vertiente masificada del movimiento feminista mexicano, que demanda poner fin a la interminable violencia contra las mujeres y por el avance del aborto, aunado a las victorias nacionales y estatales de los gobiernos progresistas de MORENA, se perfila una tendencia creciente a la despenalización, anotándose progresivamente en doce entidades. Todos estos factores históricos y actuales combinados, confluyeron en la reciente decisión unánime de la Corte Suprema (09 de junio del 2023) de despenalizar el aborto en todo el país. La implacable dedicación del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) se destacó en esta acción en contra del apartado del Código Penal Federal que criminalizaba el aborto. La Corte Suprema resolvió que "es inconstitucional el sistema jurídico que penaliza el aborto en el Código Penal Federal, ya que viola los derechos humanos de las mujeres y personas con capacidad de gestar", dejando en claro el camino mexicano iluminado por la utopía democrática incluyente. Camino que es aún más obvio en contraste con los retrocesos autoritarios y excluyentes de su vecino en esta época de retos a su hegemonía mundial.

Es así como la disputa en torno al aborto no se encierra en un reclamo aislado, sino que se sitúa en el centro de la contienda contemporánea por los significados culturales, la caracterización del Estado, la definición de ciudadanía y la precisión del orden político que informa los contenidos del término *Nación*. iNada más y nada menos!

- 8 Desafortunadamente, la triste historia de Rosario Robles también queda grabada en la memoria del país.
- $9 \quad https://www.ile.mx/la-ley-robles-despenalizacion-del-aborto-en-cdmx7 \\ \quad https://www.theguardian.com/us-news/2023/mar/10/2016 \\ \quad https://www.theguardian.com/u$
- 10 Las ONG feministas más destacadas en este proceso fueron: Gire, IPAS y Católicas por el Derecho a Decidir, siendo esta última de especial importancia por su dominio de la Ley Canónica de la Iglesia Católica y su consiguiente capacidad de tranquilizar a las y los diputados creyentes frente al miedo de ser excomulgados o sufrir en el más allá.

De qué hablamos cuando decimos feminismo? Algunos apuntes y ninguna respuesta

FEMINISMO

a Barbie adolescente que Mattel lanzó al mercado a principios de los años 90 podía decir tres frases, seleccionadas al azar de entre 270 opciones: "Planeemos nuestra boda de ensueño!", "¿Quieres ir de compras?" o "Las matemáticas son difíciles". En 1993, la Organización por la Liberación de Barbie (Barbie Liberation Organization) decidió, claro, liberar a Barbie de su esclavitud verbal.

El verano de ese mismo año, las activistas de BLO realizaron "cirugías" a cerca de 300 o 500 muñecas, cuyas cajas de voz fueron intercambiadas por las de otros tantos muñecos G.I. Joe; así que el fiero soldado del ejército estadounidense, decía cosas como: "La playa es el lugar para pasar el verano" mientras la Barbie liberada advertía: "La venganza es mía!".

En aquellos tiempos bárbaros, sin Internet ni plataformas sociales, la liberación de Barbie fue más ignorada que condenada. Faltaban muchos años para que Barbie pasara de ser el controversial símbolo del consumismo y del estereotipo femenino de belleza gringa a... un icono feminista en 2023. Aun antes de la película dirigida por Greta Gerwig que ha catapultado a Barbie como un supuesto ícono feminista, de acuerdo a algunas estudiosas del asunto, la muñeca ya había abonado a la causa de las mujeres sin proponérselo siquiera.

Barbie salió al mercado en 1959, creada por Ruth Handler quien se inspiró en la muñeca alemana Bild Lilli.



 $Imagen\ de < a\ href="https://www.freepik.es/foto-gratis/vista-frontal-mujer-protestando-al-aire-libre_39425473.htm#query=fe minismo&position=25&from_view=search&track=sph&uuid=44e a9ff3-dc61-4d50-9045-9770dee6d16d">Freepik$

^{*} Artista plástica, feminista, escritora, investigadora y amante de los libros, editora y blogmaster de Cuadernos Feministas.

FEMINISMO

Fue Barbie, con senos, larguísimas piernas y sinuosa figura enfundada en un sexy traje de baño a rayas, la muñeca que desplazaría en poco tiempo a los bebés que las niñas estadounidenses y de todo el mundo cargaban, vestían, alimentaban y arrullaban en práctica de lo que debería ser su aspiración e identidad. A lo largo de sus 64 años, la firma Mattel que la produce, le ha dado a Barbie alrededor de 200 carreras y actividades, desde astronauta hasta presidenta. 200 oportunidades para comprar ropa, accesorios y las muñecas mismas.

A principios del 2018 Mattel lanzo su línea de "sheroes" (un hibrido de "she", ella y "hero", héroe). A tiempo para el Día Internacional de la Mujer, la firma presentó 17 Barbies, a quienes denominó "modelos a seguir". Entre éstas estaban figuras históricas, luchadoras sociales, activistas de varias estirpes, científicas, deportistas, artistas, directoras de cine, etc. Nuevas versiones de esa iniciativa fueron lanzadas en años subsecuentes.

Todas ellas, por supuesto, esbeltas e indiscutiblemente... Barbies. Las lejanas al estereotipo, han sido blanqueadas, adelgazadas y occidentalizadas más que un poquito. Frida Kahlo, por ejemplo, pasó por la depilación antes de volverse una Barbie. "La Barbie inspiradora Frida Kahlo celebra los innovadores logros, heroísmo y las perdurables contribuciones que Frida hizo al mundo del arte y a las mujeres", se lee en la caja de la muñeca. Un artículo del New York Times comentó al respecto: "Kahlo tal vez no hubiera estado de acuerdo en ser elegida como una variedad de Barbie, la muñeca más vendida cuya imagen Mattel ha actualizado para abordar las críticas sobre el tipo de cuerpo y estilo de vida que había perpetuado sobre estereotipos dañinos para las mujeres".

No deberíamos sorprendernos ni escandalizarnos: no es que Frida haya terminado siendo una Barbie, es que Barbie se disfrazó de Frida. En el mundo de las notables de Barbie, las famosas conviven sin más identidad que ser célebres, así Rosa Parks, María Félix y la reina Isabel coexisten sin conflicto y sin más identidad que la anécdota y el vestuario perfecto. Pero no es sólo Barbie quien ha devenido símbolo feminista en la cultura popular y el consumo, las princesas Disney dejaron de ser "Bellas durmientes" para convertirse en superheroínas guerreras que ni siquiera necesitan príncipes (Frozen, por ejemplo) y que tampoco tienen que ser rubias y delicadas (Mulan, Raya, Moana, etc.).

¿Alguien quiere quejarse por esto?

Susan Faludi asegura que el feminismo ha hecho un pacto con el diablo y en ese pacto las mujeres "de a pie" hemos salido perdiendo. Las celebridades han asumido la palabra feminismo como el nuevo reino de lo "cool". Miley Cyrus, por ejemplo, declaró: "Me siento como la mayor feminista en el mundo porque les digo a las mujeres que nada debe asustarlas"; Beyoncé ganó millones interpretando "Lemonade" delante de un enorme anuncio que rezaba: "Feminist".

Anda Zeisler, de Bitch Media, cuenta en su libro We Were Feminists Once cómo la marca Spanx anuncio sus pantaletas como: "Power panties, mujeres poderosas llevan pantaletas poderosas". Y una feminista probada como la escritora Chimamanda Ngozi Adichie ni chistó cuando Dior usó el título de su libro: Todas deberíamos ser feministas, en playeras de 700 dólares. Las ganancias serían donadas a la organización de otra celebridad, Rihana. Las camisetas con otro famoso slogan: "This is what a feminist looks like" (Así es como luce una feminista), son elaboradas en una fábrica de la isla Mauricio por mujeres que ganan un dólar por hora. Jessa Crispin en su libro: Por qué no soy feminista, hace una critica puntual de cómo las ideas de elección personal y "empoderamiento" se han desarrollado a expensas de la acción colectiva y el cambio radical.

La polémica sobre la legitimidad del uso o abuso del término feminismo va más allá de camisetas y muñecas e implica no sólo la idea de identidad personal en tiempos en que mujeres de derecha y ultraderecha ganan posiciones de poder y mando en el mundo. Por supuesto, no es la primera vez en la historia en que mujeres se alían a tiranos a cambio de acceder al poder, pero ciertamente sí es la primera que el género juega un papel preponderante. Y, más importante aún, la identidad ideológica de las izquierdas y derechas tradicionales está cambiando de manera radical, a medida que todo lo demás en lo social y lo económico se modifica a enorme velocidad.

La escritora y activista Naomi Klein ha escrito en su nuevo libro *Doppelgänger*, un fascinante estudio no sólo sobre cómo en Internet su identidad fue confundida con la de otra Naomi, la feminista (o mejor dicho, ex feminista), Naomi Wolff, cuyo más famoso libro es *El mito de la belleza*. Un extracto del libro de Klein puede consultarse aquí: Naomi Klein on following her 'doppelganger' down the conspiracy rabbit hole – and why millions of people have entered an alternative political reality.

Klein muestra como Wolff y much@s más, se deslizan por ese "hoyo de conejo" hasta convertirse en aliad@s de la ultraderecha más delirante. La pandemia de COVID en sus inicios y el aislamiento físico al que nos confinó sumado al imperio de Internet y las plataformas sociales como medios principales, no sólo de comunicación sino también de construcción de identidad e ideología, han jugado un papel fundamental en la reconfiguración del mundo real y de nuestra interpretación del mismo.

Las tradicionales líneas claras entre las facciones o fracciones ideológicas -izquierdas y derechas a grandes rasgos- han dejado de ser claras y funcionales para dar paso a un panorama mucho más complicado que algunos autores llaman diagonialismo. Sobre esto Klein cita a William Callison y Quinn Slobodian:

Nacido en parte de las transformaciones en tecnología y comunicación, el diagonialismo tiende a retar las convencionales definiciones de derecha e izquierda (aunque generalmente se inclina hacia las creencias de la extrema derecha), para expresar ambivalencia si no es que cinismo, hacia la política parlamentaria y mezcla convicciones sobre holismo y espiritualidad con un discurso constante sobre las libertades individuales. En sus versiones más extremas, los movimientos diagonalistas comparten la convicción de que todo poder es una conspiración.

Klein agrega sobre estos extraños matrimonios ideológicos, que es importante para estos movimientos presentarse a sí mismos (y creerlo ellos mismos), como rupturas con las formas tradicionales de hacer política. Así que aseguran ser algo nuevo, más allá del tradicional binomio derecha/izquierda. De tal manera, al tiempo que predican una filosofía paranoica de derecha, necesitan aliados que se declaren liberales o de izquierda. El lugar de reunión es la conspiración, ya que no requiere prueba alguna.

Así que no resulta tan extraño que mujeres de la derecha o incluso de la ultraderecha se declaren feministas o, sin usar el término, se presenten en plataformas políticas como adalides de las mujeres y sus derechos. Quizá es parte de una estrategia, pero una necesaria para ganar. Esas mujeres ya no pueden ganar ignorándonos.

Pero también eso ha impulsado el desarrollo de combativas organizaciones femeninas de ultraderecha

como Moms for Liberty, uno de los grupos de mujeres que han apoyado a Donald Trump y que ahora desarrollan campañas a favor de la censura de libros, contra la enseñanza de la historia real de los Estados Unidos (esclavismo, discriminación, guerras, etc.) y contra derechos de minorías. La historia de las organizaciones femeninas de ultraderecha en los Estados Unidos es larga y se remonta a la época de la guerra civil y al movimiento por el derecho al voto.

Sin embargo y a pesar de todo, hoy más que nunca la condición femenina es visible y comentada. Ciertamente las nuevas tecnologías y medios de comunicación y difusión lo han hecho posible, pero la dirección a tomar está aún abierta.

Y finalmente, ¿De qué hablamos cuando decimos feminismo?

Referencias electrónicas

- Barbie Liberation Organization...https://en. wi-kipedia.org/wiki/Barbie_Liberation_Organization ...años subsecuentes. https://www.insider.com/barbie-dolls-celebrities-inspiring-women-2021-8#pulitzer-prize-winning-journalist-and-civil-rights-activist-ida-b-wells-was-added-to-barbies-inspiring-women-series-in-2022-2
- Articulo del New York Times https://www.nytimes. com/es/2018/03/09/espanol/cultura/barbie-frida-kahlo-mattel.html
- Susan Faludi: https://www.google.com/search?q=s usan+faludi&rlz=1C5CHFAenUS902US902&oq=S usan+Faludi&gs _lcrp=EgZjaHJvbWUqCggAEA-AY4wIYgAQyCggAEAAY4wIYgAQyBwgBEC4YgAQ yBwgCEAAYgAQyBwgDEC4YgAQyBwgEEC4YgAQ yBwgFEAAYgAQyBwgGEAAYgAQyBwgHEAAYgA-QyBwgIEC4YgAQyBwgJEC4YgATSAQg5ODczajBq N6gCALACAA&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- We Were Feminists Once. https://www.publicaffairsbooks.com/titles/andi-zeisler/we-were-feministsonce/9781610397735/
- Mujeres que ganan un dólar por hora. https://www. refinery29.com/en-us/2014/11/77203/this-iswhat-a-feminist-looks-like-shirts-sweatshop#_ blank
- Naomi Klein on following her 'doppelganger' down the conspiracy rabbit hole – and why millions of people have entered an alternative political reality

FEMINISMO

HISTORIA

añitos: una historia personal y política desde uno de los nortes de México

Primero preciso tres puntos esenciales:

- La unidad entre diversas fue fundamental para el éxito y es un camino que tenemos que retomar.
- Desde el inicio quedó claro que la paridad no era sinónimo de feministas en el poder.
- Es necesario pasar a construir agenda para no estar sólo gritando en las calles.

In estos días, por primera vez, las mujeres son protagonistas en las luchas por el poder político en México, el aborto ha sido despenalizado y el feminismo está de moda. Buen momento para celebrar los 25 años de *Cuadernos Feministas*, recordar las luchas de aquellos tiempos y reflexionar sobre sus consecuencias hoy en día.

La segunda parte de la década de los años noventa del siglo XX, estuvo marcada por un importante impulso a la lucha de los derechos de las mujeres. Entre otras cosas por el surgimiento y fortalecimiento de organizaciones no gubernamentales (ONG) feministas o impulsadas por feministas, que estaban dedicadas a avanzar determinados y diversos temas de la agenda de las mujeres y que en una gran mayoría contaron con apoyo y financiamiento de agencias internacionales.

Además, y de manera muy importante, este impulso se generó por el proceso previo y posterior a la realización de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en 1995 convocada por la ONU, que permitió una apertura gubernamental y social a esa agenda.

Milenio Feminista, la red de organizaciones no gubernamentales de mujeres que se constituyó como parte de los preparativos para la participación de las mexicanas en la conferencia de Beijing –proceso que fue impulsado desde la ciudad de México por Lucero González y Cecilia Loria(†)–, se enfocó en la elaboración de un documento que recogiera la experiencia y propuestas de los distintos grupos de mujeres en el país.

Participé en Milenio Feminista como parte del grupo Mujeres por la Democracia en Hermosillo, Sonora, y a lo largo de dos años realizamos cuatro reuniones estatales para discutir los documentos propuestos para la IV Conferencia y recoger las aportaciones de las feministas y los grupos. A éstas asistieron integrantes de la Casa de la Mujer de Álamos y de Hermosillo, de las Sociedades Solidarias de Álamos y de Ciudad Obregón, de la Asociación de Mujeres del Sur de Sonora, de la Red Fronte-

^{*} Feminista de larga trayectoria desde los años setenta.



HISTORIA

riza de Salud y Ambiente, y de Mujeres y Punto y Mujeres por la Democracia de Hermosillo, así como feministas en lo individual. Lo mismo sucedía en todo México, ya que 250 organizaciones de todo el país participaron en este proceso.

Antes y después de Beijing, como producto del trabajo de esta red y con el pretexto de la IV Conferencia, se habló ampliamente de los derechos reproductivos y la necesaria despenalización del aborto, de la presencia de la violencia contra las mujeres, de la importancia de la participación política femenina.

En la Casa de la Mujer en Hermosillo, espacio de convergencia de varias ONGs de mujeres, se realizaron múltiples reuniones con periodistas y se abordaron los temas de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial, que fueron difundidos y debatidos positivamente en los medios de comunicación del estado, a pesar del conservadurismo de la mayoría de éstos. Fundamental en éstos esfuerzo de difusión fue el compromiso y activismo de la periodista feminista Silvia Núñez Esquer y de la Asociación de Comunicadoras de Sonora, A.C.

Todo este trabajo hizo de *Milenio Feminista* una red que construyó fuertes lazos de sororidad entre sus integrantes y acciones conjuntas. En el noroeste del país, Maricarmen Rioseco de Mexicali, Diana Alvares (†) de Chihuahua y yo en Sonora, formamos un trio de amistad y militancia feminista, y fuimos cómplices en cuanta ocurrencia tuvimos. Muchos de esos lazos a la fecha se mantienen.

Por otro lado, la Delegación Oficial Mexicana a la IV Conferencia, fue muy plural en su composición e integró a activistas, académicas, funcionarias y políticas del momento, entre las que recuerdo y que siguen vigentes estaban Beatriz Paredes, Dulce María Sauri, Cecilia Soto, Amalia García y Patricia Mercado, que como yo era representante de las ONGs feministas, ella desde la coordinación hacia la Conferencia de Cairo, sobre derechos sexuales y reproductivos.

En Beijing, durante la IV Conferencia, la delegación oficial mexicana se reunía en el desayuno para organizar la jornada y discutir los puntos "encorchetados", puntos en los que no había acuerdo; si se consideraba necesario se integraba un grupo para hacer alguna propuesta. La convivencia era intensa; no sólo en el trabajo, también en salidas de turismo que organizaba la embajada mexicana

Así que, producto del trabajo conjunto de la delegación mexicana a la IV Conferencia, se establecieron relaciones y acercamientos entre feministas y mujeres militantes de partidos políticos, que para 1998 habían derivado en la creación de grupos plurales para empujar diversos temas de la agenda.

En Sonora el *Grupo Plural pro Derechos de las Mujeres*, estaba integrado por mujeres del PRI, PAN, PRD y feministas, con el objetivo de "alcanzar para todas las mujeres el pleno goce de sus derechos, en contra de cualquier forma de discriminación". Con el argumento de las acciones afirmativas se logró la inclusión de las cuotas en la



Ley Estatal Electoral. Se convocó y asistió a reuniones con el entonces gobernador Manlio Fabio Beltrones, desarrolló cabildeos con los diputados y una efectiva campaña de difusión, que llevó a reuniones con diversos sectores sociales que apoyaron la iniciativa. Sonora fue uno de los estados pioneros en esta lucha y el primero en contar con un Programa Estatal de la Mujer (1998-2003), que analizó más de 160 propuestas de organizaciones de mujeres sonorenses para su elaboración.

En 1998 se organizan dos grupos plurales más; uno que trabajó para la elaboración de la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Intra familiar que fue aprobada en diciembre del año siguiente. Y un segundo grupo que contó con la participación de representantes de varios municipios del estado y de más de una docena de organizaciones feministas, además de políticas de todos los partidos, que logró la creación del Instituto Sonorense de la Mujer.

Fue un intenso trabajo de construcción de acuerdos entre feministas y con el movimiento amplio de mujeres. En el directorio del primer Consejo Consultivo aparecen 55 mujeres como integrantes y la mayoría participó del proceso. Quiero rescatar aquí los nombres de las integrantes de la comisión redactora: María Elena Barreras, Marta Lilián Calvo, Luci Navarro, Patricia Patiño, Edith Serrano, Mónica Soto Elizaga, Nidia Talamante y Susana Vidales. Su primera directora fue Carmelita Calles del PRI, quién venía desde años atrás trabajando en proyectos productivos para mujeres y tenía el respeto y el respaldo de la mayoría de los grupos.

Esta exitosa historia de los grupos plurales muestra el camino del diálogo y la negociación entre mujeres de diversas posturas políticas, como el adecuado para lograr compromisos y avances. En Sonora, en estos grupos colaboraron activamente la panista Alma Vucovich(†), la priísta Diana López y Marha Dalia Gastelum del PRD; así como mujeres del movimiento feminista.

Recuerdo reuniones con intensas y apasionadas discusiones, que a ratos se desbordaban por las emociones de las participantes ante temas tan sentidos, y por las inevitables competencias personales; pero al final se debatía con el ánimo de priorizar las convergencias. Fueron experiencias muy interesantes y efímeras, de una forma distinta de hacer política, ¿feminista? Eficaz.

1998 fue igualmente un año de trabajo a favor de los derechos sexuales y reproductivos, tanto en lo local, como en lo nacional. En mayo, la fracción parlamentaria del PAN, impulsa en la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo para evitar la discriminación hacia las mujeres, particularmente, la exigencia de la prueba de no embarazo. De nuevo esto es producto del trabajo conjunto de legisladoras de los diversos partidos, de ONG –el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Diversa-Agrupación Política Feminista, Mujeres Trabajadoras Unidas, Mujeres en Acción Sindical, la Unión de Trabajadoras Mexicanas, el Centro de Investigación y Estudios de Sexualidad y expertas de la ONU.

El 29 de ese mismo mes, GIRE solicitó a la Cámara de Diputados, que se modifique el Código Penal del Distrito Federal y se incluyan como causas de aborto no punible: las razones eugenésicas, las de peligro para la salud de la madre y las económicas.

En la presentación de la propuesta, Marta Lamas, Directora de GIRE, es acompañada por un grupo de intelectuales entre los que estaban Héctor Aguilar Camin, Carlos Fuentes, René Drucker, Carlos Monsiváis, Cristina Pacheco y Luis Villoro. El presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Porfirio Muñoz Ledo, recibe la propuesta y declara: "más allá de mis posiciones personales como católico, respeto y daré entrada a este tipo de iniciativas" (La Jornada 29/5/98).

A nivel local, GIRE y la Casa de la Mujer de Hermosillo realizaron exitosos talleres de sexualidad para jóvenes y se elaboró una carpeta informativa, con diversos materiales en torno a los derechos sexuales y reproductivos que se entregó en conferencia de prensa y repercutió en diversos artículos y comentarios sobre el tema en los medios de comunicación estatales.

En 1998, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial de Prevención y Control de Cáncer Cérvicouterino, en cuya elaboración y revisión participaron diversas ONGs. También participan en el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI). Se establecieron convenios de colaboración con organizaciones como ADIVAC, CORIAC y COVAC vinculadas al tema de la violencia. En educación, GEM y SEP trabajan conjuntamente en el proyecto: Otra forma de ser maestras... Es un largo listado de colaboraciones entre ONGs de mujeres e instancias e instituciones gubernamentales. De estas experiencias, "las ONGs perciben como principales obstáculos: la disponibilidad de los recursos y la administración de los mismos; la voluntad política de las instituciones de gobierno y/o de las/ los funcionarios públicos". (Informe de México sobre la Eiecución de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer).

Podemos decir, entonces, que 1998 año en que iniciaron los *Cuadernos Feministas*, fue un año en el que se realizaron exitosas acciones, que abrieron el camino de muchas legislaciones y derechos que hoy avanzan en la condición de las mujeres en nuestra sociedad y de la creación de instituciones y programas. Son años de inicio de luchas que son parte de la historia detrás de la paridad y de la despenalización del aborto, que hoy se celebran.

Escribiendo estas reflexiones, leo la entrevista de La Jornada a Elizabeth (Liz) Maier, donde señala que pueden considerarse a estos años, los de la segunda mitad de la década de los noventa, como los de una tercera ola del feminismo mexicano, que "es la más difícil de precisar". "Algunas consideran que se refiere a la institucionalización del feminismo... remitiéndose a su contrincante, el feminismo autónomo, que desembocó, poco después, en el feminismo decolonial" (La Jornada, 7/09/2023).

Me gusta lo de la ola, lo comparto, lo veo reflejado en este recuento de apenas un estado del país. Cuadernos Feministas nace en la cresta de esta tercera ola. Desde el inicio, en esos años de la lucha por las cuotas, se realizó en el movimiento una importante reflexión en torno al significado de la participación de las mujeres en la política y el gobierno, y del impacto de ésta en la vida cotidiana de las mujeres. Y desde entonces se llegó, entre otras, a una conclusión: "cuerpo de mujer no garantiza conciencia de género". Nunca nos hicimos ilusiones, pero era necesario abrir ese camino. Veinticinco años de avances en la paridad así lo confirman, ha habido de todo entre las mujeres que han ocupado los espacios y solo un puñado de feministas en la política y las instituciones. Pero es por esta lucha que hoy tendremos dos mujeres candidatas a la presidencia de México y muchas más estarán en las boletas electorales compitiendo por diversos cargos.

La tarea ahora es lograr que los mejores perfiles sean elegidos y que lleguen mujeres comprometidas, que estén dispuestas a defender las conquistas y los intereses de las mujeres, por encima de los de sus partidos. Y, por otro lado, la fuerza electoral de las mujeres es fundamental para que cualquiera de los candidatos/as obtenga el triunfo, así que hay que hacerla pesar. En tiempos de la tercera ola, cabría un pacto, un compromiso de las candidatas/os con las mujeres.

Hoy, cuando el movimiento feminista está sacudiendo diversos espacios del poder masculino, es necesario revivir esas alianzas plurales entre mujeres del poder y las mujeres del movimiento para, como entonces, hacer propuestas de políticas públicas que nos permitan parar esta violencia que asesina a miles de mujeres y nos mata un poco a todas; para empujar una educación que transforme pensamientos a favor del respeto y la tolerancia, para que se valore e incorpore "lo femenino" de la sociedad, para que se defienda nuestro presupuesto.

Necesitamos urgentemente este diálogo, pues corremos el riesgo de quedar afónicas de tanto gritar.

HISTORIA

CULTURA

onstruyendo sororidad en espacios carcelarios a través de la escritura

Nuestra colectiva editorial surgió por el interés de acompañar los procesos de auto-representación de las mujeres en reclusión, a partir de la escritura las mujeres comenzaron a reflexionar sobre su propia vida y construir colectivamente una identidad individual, autónoma, libre de violencia, fue así que nos vinculamos con otras disciplinas del arte. Esta experiencia tuvo como origen los Talleres de Escritura Identitaria desarrollados en el 2008 por la poeta feminista Elena de Hoyos, a los que se integró la antropóloga Aída Hernández con el taller de "Historias de vida". Este fue el inicio de un largo caminar que desembocó en un proyecto editorial penitenciario en el que las integrantes no sólo escriben sus libros, sino que los diseñan, editan y publican, como un ejercicio de autonomía y resignificación.

La colectiva de voluntarias externas siguió creciendo junto a Elena de Hoyos y Aída Hernández, a quienes se les unió la editora y performera Marina Ruiz, la antropóloga visual Carolina Corral, la escritora y traductora María Vinós, tiempo después nuevas generaciones se integraron: las antropólogas Daniela Mondragón y Marcia Trejo y la socióloga Lucía Espinoza, así como más de quince ex internas que se involucran en distintas actividades, dependiendo de sus posibilidades. Nuestra pluralidad, las distintas trayectorias académicas, laborales, políticas y personales, así como nuestras diferencias generacionales, nos han planteado el enorme reto de hacer de nuestras diferencias, las fortalezas para aprender a trabajar colectivamente desde ellas.

De esta forma, hemos estado trabajando con la herramienta metodológica de la escritura identitaria como instrumento de liberación y denuncia política en espacios de reclusión; esta herramienta no es exclusiva para dichos contextos, también son muy útiles en espacios donde las mujeres vivimos diferentes tipos de violencias. A la fecha hemos publicado más de 20 libros, escritos y editados por las internas, tres documentales, una serie radiofónica y múltiples productos de divulgación periodística y académica.

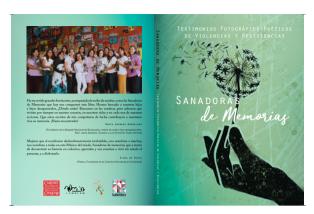
Al difundir nuestra palabra, materializada en relatos, historias de vida y poemas escritos de las internas, buscamos reeducar a la opinión pública, al construir un imaginario diferente acerca de las mujeres en prisión, alejado de los estereotipos tradicionales estigmatizantes y violentos, dignificando su condición humana, para sanar, denunciar y colectivizar las experiencias que vivimos como mujeres. Creemos en el poder transformador y sanador del arte, tanto a nivel individual como colectivo.

Publicaciones

Sanadoras de Memorias, 2023

Este libro reúne los escritos, reflexiones y esperanzas de dieciocho mujeres que confluimos en un espacio de encuentro y sanación en la comunidad indígena de Ocotepec, Morelos. En la primavera del 2022, después de un año de aislamiento social, a raíz de la pandemia de Covid-19, la Colectiva Hermanas en la Sombra decidió romper la cuarentena, tomando las medidas sanitarias pertinentes, convocando a un curso de Escritura Identitaria en la Casa de la Cultura de Ocotepec, dirigido a mujeres que habían vivido violencias.

A este llamado respondieron varias de las integrantes del Colectivo Regresando a Casa Morelos A.C. formado por madres, esposas y hermanas de personas desapa-





CULTURA

recidas, cuya oficina se encontraba entonces en esta comunidad, así como otras mujeres de la zona que habían sufrido violencias diversas y muertes de seres queridos, cuyos duelos aún estaban procesando.

Renacer en la escritura. Manual para la intervención feminista en espacios donde se viven violencias, 2022

En este manual se documentan 13 años de crecimiento y fortalecimiento de nuestra experiencia con la escritura creando productos culturales que son ventanas para acercarnos a la realidad de las mujeres en reclusión y a la violencia del Estado patriarcal penal. Esperamos que este manual viaje mucho, llegue a muchas manos, corazones y mentes, y contribuya, aunque sea con una pequeña semilla, a la construcción de un mundo más justo para las mujeres.

Memorias inimaginadas, 2022

50 mujeres desemejantes, dispares, plurales, que desde el lenguaje escrito nos comparten sus experiencias en el naufragio que significó el distanciamiento social por la pandemia de Covid-19. Gracias a la escritura, se logró que el encierro y la incertidumbre de los últimos dos años se volviera colectivo, afectivo, humano y de esta forma, se logró conjurar un aquelarre de sanación. Este caldero reúne las palabras de 50 mujeres, está lleno de magia, dolores, amores, historias, fragmentos, recuerdos, heridas y sanación. Esta pócima no es para beber, este brebaje se lee. Representa un hervidero emocional grande y poderoso, en el que nos mostramos desnudas, sin vergüenzas, naturales. Es arte, es belleza, es fuerza sororal.

La esperanza es un epicentro, 2019

Antología poética escrita por mujeres en prisión que realiza un juego de rescritura de poemas, las escritoras presas les contestan a las grandes autoras a través de la poesía.

Resistencias penitenciarias, 2017

Diferentes agrupaciones, activistas y académicas escriben este libro desde la reflexión de su trabajo en cárceles.

Trilogía Revelaciones Intramuros, 2013

Divinas ausentes. Antología poética de mujeres en reclusión, escritos en los talleres de la colectiva en el CERESO de Atlacholoaya, Morelos.

Bitácora del destierro. Narrativa de mujeres en prisión, escritos en los talleres en el CERESO de Atlacholoaya, Morelos.

Libertad anticipada. Intervención feminista de escritura en espacios penitenciario, se trata de la primera metodología publicada por la colectiva sobre la intervención feminista de escritura realizada en el CERESO de Atlacholoaya, Morelos.

Mareas cautivas, navegando las letras de mujeres en prisión, 2012

En este libro se abordan historias de vida, reflexiones y poesía de mujeres, sobrevivientes en este México convulsionado por la violencia y la injusticia, nos abre una ventana para acercarnos a las desigualdades y exclusiones que caracterizan a nuestra sociedad.

Bajo la sombra del guamuchil, 2010 (Primera publicación de la Colectiva)

En este libro se presentan las experiencia de mujeres indígenas y mestizas (casi todas de origen rural) presas en el área femenil del Cereso Morelos, ahí alrededor de 200 mujeres han sido aisladas de la sociedad, por un sistema de justicia que ve en el castigo y en el encarcelamiento una solución ante la incapacidad de un modelo social, que con la exclusión y la pobreza ha contribuido a producir la criminalidad.

Contacto para venta:

Facebook: Colectiva EditorialHermanas en la Sombra https://www.facebook.com/ColectivaEditorialHermanasEnLaSombra/

Correo: Hermanasenlasombra@gmail.com



LIBROS

Lagarde y de los Ríos, Marcela, Claves feministas para liderazgos entrañables, Editorial: Siglo XXI, 2023 (Colec. Antropología).

Sean maestras, presidentas, cocineras, ministras o alcaldesas, sin importar en qué ámbito profesional se desenvuelvan las mujeres, es de enorme importancia que los liderazgos que ellas ejerzan tengan como eje rector la conciencia de género y que escapen a los modelos patriarcales impuestos por los liderazgos masculinos. De eso trata este estimulante y combativo libro, surgido de algunos talleres que impartió la reconocida antropóloga Marcela Lagarde y de los Ríos, en el que los análisis político-filosóficos y coyunturales confluyen con una pedagogía puntual y cercana.

Trejo Muños, Rubén (Compilador), Las magonistas (1900-1932), Ediciones Quinto Sol, 2021.

Los escritos reunidos son obras de las mujeres rebeldes que militaron en el magonismo durante las primeras tres décadas del siglo XX. En estos textos, las magonistas expresaron sus pensamientos y sentimientos en favor de la libertad y la justicia, así como en contra de la explotación y la dominación. La Revolución Mexicana tiene voz, rostro, ideas, palabras y escritura de mujer, pese a que una pesada loza de olvido las ha querido callar e invisibilizar.



Fourez, Cathy, *Vidas de sangre. Mujeres en la narrativa mexicana del crimen*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2021.



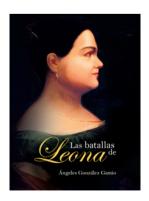
Con un corpus de novelas, cuentos y crónicas publicados, en gran parte, entre 2010 y 2016, y cuyos cimientos se trazan desde un México brutal y bárbaro, en este libro se tratará de entender cómo son narrados los antecedentes y los efectos de la violencia vigente sobre la vida cotidiana de las mujeres; de estudiar lo que dicen estos textos a propósito de la sociedad mexicana y de las relaciones de género entre los individuos; de observar cómo expresan e interpretan la permanencia y la intensificación de los "modelos" de lo femenino; y también de destacar cómo revelan que la violencia vivida y sus múltiples perfiles perturban, desplazan lo que se esperaría, en la práctica normativa, de lo femenino.

Por eso, nos parece atinado identificar, describir y examinar varias representaciones de mujeres en la violencia del México ultracontemporáneo a través de las literaturas policíacas, y más precisamente con el apoyo de una producción que llamaremos "relatos del crimen", los cuales van de la ficción a la investigación periodística.

González Gamio, Ángeles, *Las batallas de Leona*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2021 (Historia de México).

La vida de Leona Vicario, heroína de la independencia nacional, es narrada por la maestra Ángeles González Gamio, quien a manera de biografía novelada se basa en una serie de entrevistas realizadas por un supuesto personaje, que labora en uno de los diarios de la ciudad de Boston y que con fluida y amena prosa relata con rigor histórico Las batallas de Leona las que, nutridas por una serie de experiencias personales, se corresponden con la cotidianidad que las mujeres del México actual enfrentan en pleno siglo XXI.

Inquieta y congruente con su postura como cronista del Centro Histórico de la Ciudad de México, la autora nos sorprende al entrelazar el relato con varios sucesos que caracterizaron la conformación de una sociedad que demandó la lucha plena de ideales, por una nación que buscó ser considerada libre e independiente.









ReNacer

#CALENDARIO2024 DE ROTMINAS

Esta es la edición más especial, de la alegría, del dolor, de las lágrimas y risas del milagro de seguir y crear juntas, ReNacer.

- Tamaño extendido 29 x 58 cm.
- Mucho espacio para hacer tus anotaciones en cada día.
- Calendario menstrual.
- Ilustraciones en todos los meses.

El costo del calendario es de 180 pesos.

Pedidos al Whatsapp 56 4413 4248

En CDMX también está a la venta en:

U-Tópicas

Felipe Carrillo Puerto 60, Villa Coyoacán, Ciudad de México

Vendaval-Cooperativa panadera y algo más

C. Guillermo Prieto 46, San Rafael, Cuauhtémoc, 06470, CDMX

Libreria Morgana

Colima 143, Colima 143-A, Cuauhtémoc, 06700 CDMX

Les Gords-Cafetería Vegana

Ahuanusco 33 local B Sto. Domingo, Pedregal de Santo Domingo, 04369 Ciudad de México, CDMX

Salgari café y librería

Granjeros 146, Minerva, Iztapalapa, 09810 Ciudad de México, CDMX (a partir del 23 de diciembre).

